

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Gazte Politika

Informe de seguimiento de
la política transversal de juventud
del Gobierno Vasco del ejercicio 2011

Índice

I.- MECANISMOS DE COORDINACIÓN, IMPULSO Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL EN MATERIA DE JUVENTUD

GOBIERNO VASCO.....	3
Observatorio Vasco de la Juventud	3
Consejo de Gobierno	7
Coordinación con otros Planes	7
Gazteaukera; Portal Joven y Ventanilla Única.....	8
Proceso de elaboración del III Plan Joven Marco y la Ley Vasca de Juventud.....	8
Ayudas otorgadas a entidades locales para equipamientos juveniles en 2011	10

II.- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS durante el año 2011 (número de acciones y gasto ejecutado)

Listado de acciones positivas del Gobierno Vasco del ejercicio 2011 ordenadas por Departamentos	13
Presidencia de Gobierno.....	14
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.....	15
Departamento de Interior.....	18
Departamento de Cultura.....	19
Departamento de Sanidad y Consumo.....	23
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca.....	25
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo.....	26
Departamento de Justicia y Administración Pública	27
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales	28
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transporte	30

III.- NIVEL DE COMPLEMENTARIEDAD Y GRADO DE COORDINACIÓN de la política transversal de juventud con las políticas del Gobierno Vasco sobre empleo, educación, vivienda y sociedad de la información en 2011

Antecedentes.....	32
Políticas de empleo.....	33
Políticas de educación	38
Políticas de vivienda.....	47
Políticas de la sociedad de la información.....	53

IV.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES: Acciones evaluadas por los departamentos....

Presidencia de Gobierno.....	60
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.....	70
Departamento de Interior.....	92
Departamento de Cultura.....	97
Departamento de Sanidad y Consumo.....	136
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	150
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo.....	156
Departamento de Justicia y Administración Pública.....	162
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales.....	167
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.....	175

DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DURANTE EL AÑO 2011

MECANISMOS DE COORDINACIÓN, IMPULSO Y DESARROLLO

GOBIERNO VASCO

OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD (Dir. de Juventud- Dpto. de Cultura)

INVESTIGACIONES:

Durante el ejercicio 2011 el Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ) ha realizado o puesto en marcha catorce estudios:

- **Retratos de Juventud 14: Cultura política y democrática.** En 2011 se presentó un nuevo informe de la serie “Retratos de Juventud”, que se realiza en colaboración con el Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza, y recoge la opinión de la juventud sobre su situación personal, profundiza en sus valores y motivaciones en la vida y nos acerca a sus opiniones sobre la política y la democracia.
- **Movilidad internacional de la juventud de la CAPV. Información, experiencias y proyectos.** Estudio sociológico basado en 1.500 encuestas telefónicas a jóvenes de 15 a 29 años para conocer la experiencia previa de la juventud en cuanto a movilidad, la disposición a estudiar y trabajar en el extranjero, el conocimiento de idiomas y el nivel de información sobre distintos recursos para la movilidad. Durante 2011 se realizó el análisis de la información recogida y la presentación de resultados.
- **Mapa de recursos de ocio y TL de la CAPV 2011.** El estudio recoge la oferta de recursos de ocio y tiempo libre en periodo vacacional destinada a la población infantil y adolescente (menor de 18 años) en la Navidad de 2010-2011, la Semana Santa y el verano de 2011.
- **Diagnóstico de las necesidades formativas en temas de juventud en la CAPV.** Los objetivos de este diagnóstico consisten en a) conocer las necesidades formativas en temas de juventud de aquellas personas que ya trabajan con jóvenes tanto en el ámbito institucional como en el mundo asociativo y de servicios a este colectivo; y b) llegar a determinar tanto el qué (necesidades percibidas) cuanto el cómo (formas y metodologías de enseñanza/aprendizaje) de una oferta formativa en materia de juventud.
- **Análisis de indicadores de juventud y diseño de los indicadores de impacto para el III Gazte Plana.** Participación en la elaboración del Gazte Plana aportando el diagnóstico por áreas de intervención y el diseño del Panel de Indicadores de impacto y el Panel de Indicadores complementarios que sirven de herramientas para la evaluación y seguimiento del Plan.
- **Emprendimiento juvenil.** Estudio sociológico basado en el Flash-Eurobarómetro 283 “Emprendimiento en la UE y otros países”. Esta investigación, basada en 2000 encuestas telefónicas a jóvenes de 15 a 34 años, tiene un triple objetivo: por un lado, conocer cuánta gente joven es emprendedora y valorar su experiencia; por otro lado, analizar la predisposición general de la juventud al emprendimiento, así como su valoración de las personas emprendedoras; y, finalmente, estudiar el perfil emprendedor de la juventud y la valoración de los recursos disponibles para el emprendimiento. Durante 2011 se realizó el análisis de la información recogida y la presentación de resultados.
- **Hábitos de consumo responsable de la juventud de la CAPV y uso de las nuevas tecnologías.** La investigación, basada en 1.500 encuestas telefónicas a jóvenes de 15 a 29 años, estudia las pautas de consumo, conocimiento y participación en comercio justo, compra-venta de productos de segunda mano, mercados de trueque, consumo medioambientalmente sostenible y ahorro energético, y la frecuencia de uso de las nuevas tecnologías (teléfono móvil e Internet). Durante 2011 se realizó el análisis de la información recogida y la presentación de resultados.

- **Sistema vasco de juventud: Desarrollo de servicios de orientación, asesoramiento y acompañamiento.** El objetivo del estudio es el acercamiento a la definición conceptual y el análisis de experiencias prácticas desarrolladas en el entorno.
- **Diseño del centro de impulso del programa Juventud en Acción y otras herramientas de promoción de la participación a nivel europeo.** El estudio recoge una propuesta de diseño de un centro que fomente y promueva la participación de los y las jóvenes vascas, las asociaciones juveniles y otros agentes vinculados con juventud en el ámbito europeo.
- **Emancipación juvenil: empleo y vivienda.** Encuesta domiciliaria, realizada en noviembre de 2011 a 2.000 jóvenes de 15 a 34 años, en la que se abordan temáticas relacionadas con la formación, el empleo y la vivienda. El OVJ analizará y presentará los resultados en 2012.
- **Indicadores de Juventud 2011. Panorámica de la juventud de Euskadi.** Investigación periódica en la que se recopilan datos estadísticos de fuentes secundarias referidos a población, educación, salud, empleo, etc. Se ha realizado el borrador del informe que se publicará a lo largo de 2012.
- **15-M Bilbao. Estudio de dinámicas sociales en torno a las movilizaciones del 15-M en Bilbao.** El objetivo del estudio es ayudar a entender las dinámicas sociales que explican esta movilización, el perfil de las personas que participan en ella, las motivaciones que la alientan y los mecanismos organizativos sobre los que se ha ido construyendo. Se presentará en 2012.
- **Trabajo de campo de Retratos de juventud 15. Medios de comunicación social.** Estudio realizado en colaboración con el Gabinete de Prospección Sociológica de la Lehendakaitza, aborda el tema de los medios de comunicación social. En octubre de 2011 se ha realizado la encuesta a una muestra de 1.272 jóvenes de 15 a 29. El análisis y presentación de los datos se realizarán en 2012.
- **Guía de recursos de movilidad por Europa.** El objetivo de esta guía es ofrecer a la juventud vasca todas las posibilidades que ofrece la Unión Europea en cuestiones de movilidad (empleo, formación, idiomas, voluntariado, etc.). Se publicará en 2012.

ESTADÍSTICAS:

El Observatorio cuenta con un Sistema de Indicadores estadísticos que facilita información cuantitativa sobre la realidad de la juventud vasca en 11 áreas temáticas y que pueden ser consultados a través de Internet. En el ejercicio 2011 se han realizado 25 actualizaciones de datos de manera que las personas usuarias cuentan con 132 indicadores de la situación de la juventud referidos a un amplio abanico de temas: población, educación, trabajo, emancipación, salud, euskera, delincuencia, TICs, ocio y tiempo libre, valores, actitudes, participación y movilidad.

Realización y publicación de 40 análisis estadísticos de actualidad a partir de los estudios realizados por el OVJ y los datos sobre juventud recabados de fuentes secundarias. La difusión de los mismos se realiza a través de las siguientes herramientas: Boletín mensual Gazteaukera, que se difunde a las personas jóvenes; Apartado de novedades de la página Web del OVJ; Boletín electrónico bimensual Gazte.doc difundido a agentes de juventud y las redes sociales twitter y facebook.

Participación en el Plan Vasco de Estadística 2009-2012 con las operaciones Panorámica de la juventud de Euskadi y Juventud Vasca.

Se ha realizado la actualización de los apartados “Juventud” e “Igualdad entre mujeres y hombres” de la Web del Eustat, de cuyo diseño y mantenimiento es responsable el Observatorio Vasco de la Juventud, con la incorporación de nueve indicadores básicos que reflejan la situación de la juventud de la CAPV.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

El Centro de Documentación, siguiendo su labor de recogida de documentación sobre la juventud, ha adquirido 69 nuevos ejemplares, disponiendo así en 2011 de un total de 3.752 títulos de monografías registrados y 87 títulos de publicaciones seriadas (impresas y digitales).

El Centro de Documentación del OVJ está integrado en la **Red de Lectura Pública de Euskadi (RLPE)** que cuenta con un catálogo colectivo accesible a través de nuestra página web y proporciona a nuestro centro 333.760 personas usuarias potenciales.

Como complemento de los servicios de préstamo y consulta, el Centro de Documentación ha realizado y difundido durante 2011, a través de la Web, cuatro **Boletines de novedades bibliográficas**, once **Boletines de sumarios de revistas**, diez entregas de **Resúmenes de artículos de revistas destacados** y cinco **Guías de lectura** sobre áreas de interés en el ámbito del trabajo con jóvenes. Las guías de lectura publicadas son las siguientes:

- X Nuevas tecnologías en educación
- X Juventud y nuevas tecnologías
- X Gestión de conflictos
- X Educación para la paz
- X Derechos Humanos

FORMACIÓN:

Se han realizado siete cursos de formación continua dirigidos a profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud. La duración de cada uno de los cursos ha sido de 15 horas. Han tomado parte en ellos 178 agentes de juventud. Los cursos ofrecidos han sido los siguientes:

- “Recursos para la movilidad juvenil en la Unión Europea”, celebrado en Bilbao, los días 21, 22 y 23 de marzo.
- “Inmigración y Políticas de Juventud”, celebrado en Donostia los días 5, 6, 7 abril.
- “Descubriendo como respira nuestra juventud en Internet”. Se realizaron dos ediciones del curso en Bilbao. La primera los días 12, 13 y 14 de abril y la segunda los días 6, 7 y 8 de junio.
- “Cyberbullying: pautas de prevención y resolución de problemas”, realizado en Donostia los días 10, 11 y 12 de mayo.
- “Amor, pareja y maltrato ¿También entre jóvenes?”. El curso tuvo lugar en Bilbao los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio
- “Emprendizaje. Asesorando con la motivación y recursos prácticos para emprender”. Se celebró en Bilbao los días 21, 22 y 23 de septiembre

Durante el último trimestre de 2011 se ha desarrollado la primera parte del curso de especialización en “Cultura de paz, derechos humanos y abordaje de conflictos” que se desarrolla entre octubre de 2011 y mayo de 2012 con una duración total de 150 horas. En él han tomado parte 20 personas.

Asimismo, el 22 de Septiembre se realizó una jornada denominada “Seminario internacional: Jóvenes y cultura de paz” en el Palacio Euskalduna en Bilbao a la que asistieron 150 personas.

PUBLICACIONES:

Durante el año 2011 el OVJ ha realizado cinco publicaciones:

1. “Retratos de Juventud 14 Cultura política y democrática”
2. “Mapa de recursos de ocio y tiempo libre en la CAPV 2011”
3. “Gazteak eta berdintasuna”

4. “La movilidad internacional de la juventud de la CAPV. Información, experiencias y proyectos”
5. “Opiniones de la juventud de la CAPV con respecto a la participación ciudadana y la Unión Europea”.

La difusión de las publicaciones alcanza de manera directa a 1.700 personas, entre el personal técnico y las entidades que recogidas en la base de datos del directorio del OVJ. Además se han recibido 105 solicitudes de publicaciones del Observatorio a través de la página web.

DIFUSIÓN DEL TRABAJO DEL OBSERVATORIO:

Ruedas de prensa

Durante 2011 el Observatorio ha presentado los resultados de cuatro investigaciones en rueda de prensa:

- *Retratos de Juventud 14: Cultura política y democrática*, el 25 de febrero
- *La movilidad juvenil internacional: información, experiencias y proyectos*, 28 de marzo
- *Emprendimiento juvenil*, 27 de mayo
- *Hábitos de consumo responsable y sostenible entre la juventud*, 21 de octubre

Como indicador del impacto informativo del trabajo desarrollado por el OVJ destacan las 244 apariciones del Observatorio durante 2011 en diferentes medios de comunicación escrita y digital.

Boletín electrónico bimensual GAZTE.DOC

Se han difundido 6 boletines. Este boletín incluye análisis de datos estadísticos realizados por el servicio de investigación del OVJ, información sobre las publicaciones del Observatorio, las últimas adquisiciones bibliográficas del Centro de Documentación, guías de lectura, difusión de cursos de formación del OVJ, noticias internacionales, entrevistas a profesionales destacados en algún área de trabajo con la juventud, ayudas y becas, etc.

El Boletín se remite a 1.000 personas relacionadas con el mundo juvenil.

Página Web “www.gaztebehatokia.euskadi.net “

La labor y la producción del Observatorio se difunden a través de la página Web, y además, a partir de noviembre de 2011 el OVJ difunde sus actividades a través de las redes sociales twitter y facebook.

OTRAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO VASCO

CONSEJO DE GOBIERNO:

- Aprobación del programa de acciones positivas correspondientes al ejercicio 2011, en base a las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud. (20 de diciembre de 2011).

- Aprobación del informe de seguimiento correspondiente al ejercicio 2010, en base a las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud. (20 de diciembre de 2011).)

COORDINACIÓN CON OTROS PLANES:

Participación de la Secretaría del Plan Joven, a través de la Dirección de Juventud, en los siguientes órganos y planes:

PARTICIPACIÓN EN LOS SIGUIENTES ÓRGANOS

1. Consejo Vasco de Servicios Sociales
2. Comisión Permanente Sectorial de Atención a la Infancia y la Adolescencia
3. Comisión Permanente Sectorial de Mayores
4. Consejo Vasco de Familia
5. Consejo Vasco de Voluntariado
6. Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco
7. Consejo Consultivo de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia
8. Comunidad de Trabajo de los Pirineos: Comisión de Cultura, Juventud y Deportes
9. Comisión Interdepartamental de Drogodependencias
10. Comisión Interdepartamental de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia
11. Consejo de la Juventud de la Unión Europea
12. Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea
13. Grupo de trabajo para la elaboración del Informe extraordinario de inclusión y participación ciudadana a través de las TICs (Ararteko)

COORDINACIÓN CON LOS SIGUIENTES PLANES

1. Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014
2. VI Plan de Adicciones de la CAPV 2011-2015
3. Prórroga del II Plan Vasco de Voluntariado 2011-2012
4. III Plan Vasco de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2011-2013
5. III Plan interinstitucional de apoyo a las Familias 2011-2015
6. Plan Estratégico Escuela Inclusiva
7. Aktibili. Plan Vasco de Actividad Física
8. Prórroga del Plan Vasco para la Promoción Integral y Participación Social del Pueblo Gitano 2013
9. Plan Euskadi en la Sociedad de la Información sobre uso seguro y responsable de la red para menores, jóvenes y familia
10. Plan de Innovación Pública
11. Euskara Plana del Departamento de Cultura
12. V Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV

GAZTEAUKERA (Portal Joven y Ventanilla única):

En Gazteaukera se publican los contenidos de la Dirección de Juventud así como aquellos contenidos de otros departamentos y organismos autónomos del Gobierno Vasco de interés para jóvenes. El Observatorio Vasco de la Juventud, además de publicar los contenidos sobre juventud, los difunde a través del boletín electrónico Gazte.doc.

Para la difusión de la información, por una parte se envía un boletín digital a las personas suscritas y por otra, se han incorporado tres suscripciones RSS (Really Simple Syndication o Rich Site Summary). Las últimas novedades de Gazteaukera, de la Gazte-txartela y del Observatorio Vasco de la Juventud se pueden recibir a través de RSS: noticias, convocatorias, cursos, sorteos, publicaciones, etc. Utilizando este servicio se recibe un aviso cada vez que se publique una novedad.

Gazteaukera ha comenzado una nueva etapa; Gazteaukera 2.0. Primero fue la web, después el blog y ahora también está en las redes sociales Flickr, YouTube, Twitter y Facebook. Dichas herramientas permiten compartir todo tipo de contenido y, además, la colaboración y la relación entre personas con los mismos intereses.

Son muchas las personas participantes en los programas de la Dirección de Juventud que dan a conocer sus experiencias enviando sus fotos y textos que se publican en Gazteaukera y el blog. Las redes sociales también están presentes en Gazteaukera. Los vídeos alojados en Youtube y las fotos publicadas en Flickr se muestran además en el blog y la web Gazteaukera.

En cuanto a la tramitación on line, los y las jóvenes realizan sus trámites de solicitud de carnés internacionales, inscripción en Campos de trabajo y en el programa Juventud Vasca cooperante a través de Internet. La tramitación es cómoda y rápida y cuando se precisa realizar el pago de tasas, éstas se pueden abonar a través de Internet.

Oficina en Internet. Se ha producido un incremento importante de las visitas a la web, así como de las consultas y peticiones de información a través del correo electrónico facilitado para el contacto desde Gazteaukera.

La participación de las personas titulares de Gazte-txartela en los concursos y sorteos a través de Gazteaukera sigue siendo muy elevada.

PROCESO DE ELABORACION DEL III PLAN JOVEN Y LA LEY VASCA DE JUVENTUD:

Continuando con el **proceso de elaboración del III Plan Joven Marco**, una vez analizadas e incluidas las oportunas aportaciones recibidas durante la fase de consulta, tanto en lo referente al diagnóstico (necesidades y retos) como a los objetivos estratégicos y específicos, desde el Observatorio Vasco de la Juventud durante los primeros meses del año 2011 se elaboró una propuesta de metas e indicadores del III Gazte Plana, siguiendo una de las recomendaciones de la evaluación final del II Plan Joven.

A la vista de las modificaciones introducidas respecto al texto inicial, se envió el día 19 de mayo de 2011 a todos los departamentos del Gobierno Vasco un segundo borrador. Una vez finalizado el plazo para la recepción de aportaciones el día 17 de junio de 2011, se procedió a su análisis y posterior incorporación, para finalmente enviar el documento al servicio de traducción IZO, el cual finalizó su tarea con fecha 27 de julio de 2011.

Una vez aprobado el Proyecto de Ley Vasca de Juventud por el Consejo de Gobierno el día 7 de octubre de 2011, se convocó a las tres diputaciones a una reunión conjunta, que se realizó el día 4 de noviembre de 2011. De esa forma se daba cumplimiento a la petición formulada en el escrito de las tres diputaciones recibido el día 3 de marzo de 2010 de desligar la elaboración del Plan Joven de la Ley de Juventud.

En dicha reunión se acordó que al objeto de consensuar posibles aportaciones al III Plan Joven Marco cada diputación recogería las aportaciones y sugerencias de sus departamentos y las enviaría al Gobierno Vasco antes del día 13 de enero de 2012, y, si fuera necesario, se realizaría una última reunión conjunta con EUDEL a finales de ese mes de enero.

Para realizar dicha tarea con fecha 14 de noviembre se envía copia del documento Borrador del III Plan Joven a las tres diputaciones y a Eudel, informando de que además de las aportaciones de los distintos departamentos del Gobierno Vasco, en el documento también se habían incluido las aportaciones recogidas en las Jornadas realizadas para profesionales del ámbito de las políticas de juventud, en los World Café con población joven organizados en institutos y universidades, así como las aportaciones conseguidas de diversas entrevistas y reuniones (con sindicatos y otras entidades del ámbito juvenil) y las aportaciones recogidas a través del portal joven Gazteaukera.

En cuanto a la **elaboración de la Ley Vasca de Juventud**, una vez finalizada la fase de audiencia en el mes de diciembre del 2010, en marzo del 2011 se envía el borrador nº. 4 a todos los departamentos del Gobierno Vasco, a través de su Dirección de Servicios, para que, por un lado, verifiquen, en su caso, la correcta introducción de las propuestas que hicieron en su día para la elaboración del primer borrador y, por otro, para que revisen el texto resultante tras la fase de consulta y audiencia.

Simultáneamente, se recaban los siguientes informes previstos en la tramitación del anteproyecto de ley:

- Informe de la Asesoría Jurídica Departamento de Cultura.
- Informe de la Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas del Departamento de Cultura.
- Informe de Emakunde.
- Informe definitivo sobre la evaluación previa del impacto en función del género.
- Informe de Organización de la Dirección de Innovación y Administración Electrónica del Departamento de Justicia y Administración Pública.
- Informe de la Dirección de Coordinación (Lehendakaritza).
- Informe de Función Pública.
- Dictamen del Consejo Económico y Social.
- Informe del Consejo de la Juventud de Euskadi-Euskadiko Gazteriaren Kontseilua.
- Informe de la Agencia de Protección de Datos.
- Informe de la Oficina de Control Económico.
- Dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi.

Una vez atendidas tanto las aportaciones finales de los departamentos del Gobierno Vasco como las indicaciones contenidas en cada uno de los informes emitidos, se elabora la propuesta final del anteproyecto, que es remitido al Consejo de Gobierno, el cual aprueba el proyecto de Ley Vasca de Juventud en su sesión del 7 de octubre de 2011, siendo seguidamente remitido al Parlamento Vasco.

La Mesa del Parlamento, en su reunión del día 22 de noviembre de 2011, a la vista de los escritos presentados por las diputaciones forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa comunicando la presentación de cuestión de competencia ante la Comisión Arbitral en relación con el proyecto de ley, acuerda suspender su tramitación.

AYUDAS OTORGADAS A ENTIDADES LOCALES mediante la convocatoria ordinaria del Gobierno Vasco para el año 2011

Para el reforzamiento de la red de equipamientos juveniles: ayudas para la redacción de proyectos elaborados por profesionales capacitados para obras de edificación, reforma, adecuación o ampliación de inmuebles destinados específicamente a acoger equipamientos juveniles, así como las relativas a ejecución de obras.

Entidad	Proyecto	Concedido (euros)
ANTZUOLAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE ANTZUOLA	GAZTETXEA JARTZEKO LOKALA EGOKITZEA	64.398,83
BEASAINGO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE BEASAIN	BEASAINGO EIZU GAZTELEKUA	39.367,00
BEIZAMAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE BEIZAMA	ERAIKIN SOZIOKULTURALEAN GAZTEDIARENTZAT LOKALA EGOKITZE ETA EKIPAMENDU FASEA	61.152,00
BERGARAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE BERGARA	XABALOTE GAZTELEKUA	75.000,00
BERRIATUKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE BERRIATUA	BERRIATUKO GAZTETXEA ERAIKITZEKO PROIEKTUA	13.500,00
BERRIZKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE BERRIZ	BERRIZKO MUSIKA ETXEA	75.000,00
MUXIKAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE MUXIKA	EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE LOCAL PARA JÓVENES EN EDIFICIO PÚBLICO MUNICIPAL EN EL Bº UGARTE DE MUXIKA	3.065,82
OLABERRIAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE OLABERRIA	HABILITACIÓN DE LOCAL PARA JÓVENES DE OLABERRIA	49.425,77
ONDARROAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE ONDARROA	ONDARROAKO GAZTE LEKUAN EGOKITZE ETA KONPONKETA LASK (ARTIBAI 1)	776,16
ORDIZIAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE ORDIZIA	GAZTELEKUAREN BERRIKUNTZA ETA HOBEKUNTZAK	1.884,65
SALVATIERRA/AGURAINGO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE SALVATIERRA/AGURAIN	EQUIPAMIENTOS JUVENILES GAZTELEKU Y SALA GAZTE SPORT	75.000,00
ZUIAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE ZUIA	A) INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEVISIÓN EN EL EDIFICIO "GAZTEGUNE" DE MURGIA. B) COLOCACIÓN DE VERJAS METÁLICAS DE SEGURIDAD EN TODAS LAS VENTANAS DEL EDIFICIO "GAZTEGUNE" DE MURGIA	2.766,15
ZUIAKO UDALA/ AYUNTAMIENTO DE ZUIA	INSTALACIÓN DE CIERRE CON MALLA METÁLICA EN EL FRONTÓN ZONA RECREATIVA DE LA LOCALIDAD DE BITORIANO	3.631,37

**RESUMEN DE LOS COMPROMISOS
DE ACCIÓN POSITIVA
DEL GOBIERNO VASCO
DEL EJERCICIO 2011**

ACCIONES POSITIVAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2011
(Presupuesto y número de acciones)

	<i>Total de área</i>
Área: 0	4.891.067,45 €
VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	24 acciones
Área: 1	11.126.270,00 €
TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	18 acciones
Área: 2	39.745.092,11 €
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	22 acciones
Área: 3	30.750.000,00 €
VIVIENDA	4 acciones
Área: 4	58.728.873,23 €
SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	19 acciones
Área: 5	15.516.444,30 €
OCIO Y CULTURA JUVENIL	38 acciones
Total Gobierno Vasco	160.757.747,09 € 125 acciones

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS 2011
(Gasto Ejecutado y número de acciones)

	<i>Total de área</i>
Área: 0	1.444.861,56 €
VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	13 acciones
Área: 1	21.004.408,11 €
TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	12 acciones
Área: 2	13.923.858,74 €
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	13 acciones
Área: 3	15.508.614,63 €
VIVIENDA	4 acciones
Área: 4	69.892.609,45 €
SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	16 acciones
Área: 5	13.562.556,51 €
OCIO Y CULTURA JUVENIL	30 acciones
Total Gobierno Vasco	135.336.909,00 € 88 acciones

**LISTADO DE ACCIONES POSITIVAS
DEL EJERCICIO 2011
DEL GOBIERNO VASCO
ordenadas por Departamentos**

GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

- * Ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que deseen cursar estudios de Master en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones culturales y de cooperación en materia educativa y científica entre Euskadi y otros países mediante el envío de personas a los 19 masteres existentes en el curso académico. Sin datos

Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

- * Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi. Sin datos
- * Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos. Sin datos
- * Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior. Sin datos

Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior

5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

- * Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi. 97.000,00 €
- * Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior. 19.080,00 €
En 2011 no se sacaron estas becas y la actividad se desarrolló con parte de otra dotación presupuestaria.

EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer

0.3.5 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro (2.4.2).

- * Curso "Los jóvenes ante la igualdad". No se puede desagregar su gasto ejecutado puesto queel curso forma parte de un programa formativo más amplio. El curso en su modalidad presencial supuso un gasto de 58.000 €.
- * Inicio del diseño del Proyecto "Gazteak Berdintasunean 2.0" 69.995,68 €
- * Programa NAHIKO. 172.789,98 €
- #### 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.
- * Iniciativa BELDUR BARIK, en el marco de Berdinsarea (Red de Municipios Vascos por la igualdad y contra la violencia). 47.000,00 €

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Dirección de Innovación Educativa

0.3.10 Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

- * *Creación del Observatorio de Convivencia, para (entre otros) el fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.* ...Acción no realizada.
El decreto de creación del Observatorio de la Convivencia para la CAV se ha publicado en el BOPV el 05-03-2012 con lo que la intervención de este órgano no ha comenzado aún.

0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

- * *Elaborar material didáctico* 15.000,00 €
Valor aprox.

0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

- * *Asesoramiento a centros educativos en temas de convivencia (Bulling):* 90.644,61 €
- *Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia*
- *Cursos sobre resolución de conflictos*

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

- * *Acercando la industria al mañana.* No se dispone de datos evaluativos.

2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

- * *-Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros.* Gasto no cuantificado.
-Mejorar la formación del personal responsable.
-Creación de recursos materiales.

- * *Programas de Cualificación Profesional Inicial, para jóvenes de 16 a 21 años.* Sin datos evaluativos.

2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

- * *-Incrementar la formación del profesorado* No cuantificado el gasto definitivo.
-Elaboración de materiales
-Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune

2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

- * *- Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar*No cuantificado.
- Seminarios zonales sobre convivencia No se dispone de datos evaluativos.
- Seminarios zonales sobre coeducación

2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro

- * *-Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito* No cuantificado. Sin datos en relación al gasto ejecutado.
-Asesorar al profesorado
-Formar al profesorado

- 2.4.3 Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia**
- * - Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje 80.000,00 €
 - Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje ...Valor aproximado.
 - Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje
- 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.**
- * -Becas a alumnos/as en el extranjero Se desconoce el gasto ejecutado.
 -Intercambios escolares y encuentros multilaterales
 -Programas europeos: Programa Sócrates y otros
- 2.4.6 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas**
- * -Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana Sin presupuesto directamente asignado.
 - Formación del profesorado en la utilización del CD
 - Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria
- 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro**
- * -Orientar para su inclusión en el PCC Sin datos evaluativos.
 -Programas europeos
 -Plan de dimensión europea
- 2.6.1 Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza**
- * - Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as 14.000,00 €
 - Seminarios zonales con orientadores/as Valor aproximativo.
 - Jornadas de orientación
- 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados**
- * -Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante. ...No cuantificado. Sin datos evaluativos sobre el gasto.
 -Formación del profesorado
 -Desarrollo de experiencias
- 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad**
- * Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Sin datos evaluativos.
- * -Desarrollo de proyectos de innovación Sin datos evaluativos.
 -Formación y asesoramiento al profesorado
 -Elaboración de materiales

Dirección de Aprendizaje Permanente

- 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**

- * - Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada
- Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vidaSin datos evaluativos

2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

- * Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci.
No cuantificado. Sin datos evaluativos.

Dirección de Formación Profesional

1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

- * Elaboración de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato. Sin datos de evaluación

2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

- * Eventos; ferias, actos, congresos. Sin datos de evaluación
- * Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa). Programa "Ikasi eta Lan". Sin datos de evaluación

Dirección de Universidades

4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

- * Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad. Sin datos evaluativos.

DEPARTAMENTO DE INTERIOR

Dirección de Tráfico

- 4.1.2** **Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos**

* *En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes.* 160.000,00 €

Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

- 0.4.3** **Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.**

* *Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.* 400.000,00 €

Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

- 2.4.4** **Elaborar estudios sobre "Juventud y violencia" con objeto de establecer líneas de intervención futuras**

* *Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza.*
Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Dirección de la Ertzaintza

- 0.4.4** **Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la democracia.**

* *Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.*
Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

- 2.7.1** **Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras**

* *Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.*
Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Dirección de Promoción de la Cultura

5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles.

* Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.	140.000,00 €
* Ayudas para la realización de cortometrajes.	180.504,00 €
* Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.	227.300,00 €
* Ayudas a la creación coreográfica.	0,00 € Desagertu da dirulaguntza línea hau.
* Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.	33.374,00 €
* "Dantzan Bilaka".	42.000,00 €
* Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.	214.000,00 € 116.000 € para Teatro y 98.000 € para danza (30.000 en ayudas y resto en formación).

Dirección de Deportes

5.7.5 Formación, acreditación y capacitación.

* Continuar con el programa de formación de la Escuela Vasca del Deporte	No se dispone de datos evaluativos.
--	-------------------------------------

5.7.6 Proyección Exterior.

* Subvencionar la participación en competiciones deportivas de carácter internacional y organización de competiciones deportivas de alto nivel.	633.450,00 € 303.450 en participación y 330.000+/- en organización de competiciones de alto nivel.
---	---

5.7.7 Deporte y cultura.

* Promoción del deporte autóctono a través del desarrollo de los planes estratégicos de Herri Kirolak, Euskal pilota y Remo.	No se han concedido ayudas para Herri Kirolak. Se desconocen las cuantías de subvención concedidas en el apartado de Remo y Euskal Pilota.
--	---

5.7.8 Información, seguimiento y evaluación.

- * *Elaboración y programación de la Planificación de las Acciones a desarrollar en los próximos años 2010-2013* 0,00 €

5.8.4 Fomento y promoción deportiva.

- * *Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario.* Se desconoce el gasto ejecutado.

5.8.5 Excelencia deportiva.

- * *1.- Plan para el Desarrollo del Deporte de Alto Nivel.* 1.435.000,00 €
2.- La realización y el análisis de pruebas antidopaje 1.365.000 € de Subvención nominativa a la Fundación Euskadi Kirola y 70.000 € de gasto en pruebas antidopaje.

Dirección de Juventud**0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.**

- * *Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz.* 123.434,00 €
- * *Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para gastos corrientes.* 96.000,00 €

0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

- * *Programa Juventud Vasca Cooperante.* 270.935,29 €
- * *Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.* 159.062,00 €
- * *"Programa Juventud" de la Comisión Europea.* 155.732 € de la Comisión Europea, repartidos por el Injuve.

1.5.1 Elaboración de un estudio sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes.

- * *- Mantenimiento del Sistema de Indicadores de la web del Observatorio Vasco de la Juventud.* 36.075,11 €
- Diseño de Indicadores de Impacto del Gazte Plana.
- Difusión del estudio: "Juventud y precarización vital".

3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud.

- * *Publicación de estudios científicos relacionados con la emancipación juvenil.* 58.614,63 €
Diseño y trabajo de campo del estudio "Emancipación juvenil en la CAPV".
Publicación de análisis estadísticos relacionados con la emancipación en la web, sección estadísticas.

5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del Asociacionismo.

- * Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud. 549.435,00 €

- * Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. 370.502,06 €
Gastos de organización con asociaciones y dirección de campos, publicidad, aplicación Informática, gastos de transporte y comidas

- * Organización de cursos y jornadas de formación para personal técnico y para agentes de juventud. 71.817,55 €

- * Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao. 22.852,82 €

5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles.

- * Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud. Presupuesto incluido en la acción 5.1.2.

5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información.

- * Implementación de mejoras en las funcionalidades de la aplicación informática del SIJE que da cabida a la gestión de la información de ámbito local. 74.930,00 €

- * Finalización del proceso de Creación de la página Web para el Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE. Sin gastos específicos.

5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única.

- * Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera). 89.391,00 €
Campañas publicitarias y mejoras en la aplicación informática.

- * Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteaukera.euskadi.net): 13.818,02 €
1. Envío del boletín electrónico a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.

5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela.

- * Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela. 138.368,63 €
Campañas publicitarias, publicaciones y contrato con empresa de mantenimiento.

5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV.

- * Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales . 464.967,75 €

5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica.

- * *Proceso de elaboración y diseño de la futura Ley Vasca de Juventud y III. Gazte Plana de la CAV.* 0,00 €
- * *Diseño y desarrollo de un Sistema de Gestión de Planes de Juventud de Euskadi. Se trata de construir e implantar una nueva base de datos en entorno internet para todos los agentes implicados en el nuevo III Gazte Plana con migración de los datos existentes relacionados con Planes Jóvenes anteriores.* 20.327,00 €
- * *Curso básico en políticas públicas de juventud y Estudio diagnóstico de las necesidades* 16.284,00 €

5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil.

- * *Realización de varias investigaciones:* 55.178,21 €
 - *Indicadores de juventud 2011. Panorámica de la juventud de Euskadi.*
 - *"Mapa de recursos de ocio y tiempo libre en periodo vacacional en la CAPV"*

5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre.

- * *Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.* 0,00 €

Dirección de Coordinación y Promoción del Euskera

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.

- * *Inkesta Soziolinguistikoan 12-15 adin-tartearen analisisa sartuko da.* 200.000,00 €

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.

- * *EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formaletan, harreman sareetan: Mintzlaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.* 1.692.977,00 €

Dirección de Promoción del Euskara

5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera.

- * *Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.* 1.280.000,00 €
 Gastu orokor honen barnean, berariaz haur eta gazteei begirako egitasmoetan: 692.761 €
- * *Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.* 5.479.999,47 €
 Berariaz haur eta gazteei begirako 12 egitasmo, dirulaguntza deialdi osoaren %15,51, eta 310.782,14 € banatuta portzentai honetan. Hala ere, gainontzeko egitasmoetako onuradun ere izan dira gazteak, populazio osoari zuzenduta egotean.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

Viceconsejería de Sanidad

- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos.**
- * *Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.* 49.470,00 €
- 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad.**
- * *Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).* 133.899,00 €
- * *Programa de educación afectivo-sexual dirigido al alumnado y profesorado de enseñanza secundaria* 132.569,00 €

Osakidetza

- 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes.**
- * *Elaboración de folletos informativos para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.* 2.800,00 €
- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos.**
- * *Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.* 350.000,00 €
- * *Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.* 475.000,00 €
- * *Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.* 123.400,00 €
- * *Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.* 6.000,00 €
- 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven.**
- * *Centros territoriales terapéutico educativos.* 393.314,00 €
- * *Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.* 4.438.006,00 €
- * *Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.* 5.542.054,00 €
Gipuzkoa y Bizkaia.
- * *Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.* 346.211,45 €

Dirección de Salud Pública

4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven.

- * *Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.* 1.099.000,00 €
El gasto es menor al previsto porque había dosis almacenadas del año anterior.

Departamento de Sanidad y Consumo

4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes.

- * *Portal Sanidad en la web.* 80.000,00 €

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Pesca y Acuicultura

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes.

* Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros. 14.250,00 €

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.

* Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa). 149.000,00 €

Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes.

* Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line). 23.741,00 €

* Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales. 28.085,00 €

1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional.

* Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV. 916.700,00 €
673.700 ayudas Departamento. 243.000 gastos estructura Gaztenet.

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.

* Programa de Cursos de Formación agraria intensiva. 350.000,00 €

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, INNOVACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI

1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria.

- * El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas ...

Sin gastos específicos. Gastos no computables de comunicación y gastos de personal asignado a la atención directa.

1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes.

- * Programa Ekintzailleak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.

2.570.900,00 €

Han utilizado 570.900 € más de remanente de otros programas.

Dirección de Servicios Generales

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo.

- * Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.

54.951,00 €

Dirección de Internacionalización

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.

- * Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas con empresas.

1.576.027,74 €

244.700,28 € becas 2009; 467.713,38 € becas 2010; 86.3614,08 becas

Dirección de Comercio

2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada.

- * Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.

450.000,00 €

15.000 € por becario.

Dirección de Turismo

2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo.

- * Convenio de Colaboración entre el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas.

37.512,00 €

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección de Derechos Humanos

0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.

* *Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.* Sin datos

0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.

* *Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación para la paz.* Sin datos

0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

* *Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.* Sin datos

Dirección de Justicia

2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

* - *Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco.* 41.436,00 €
- *Impartición de conferencias sobre la Ley del Menor junto con el visionado de un audiovisual realizado por los chicos y chicas.*

Dirección para la Modernización de la Justicia

2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

* *Dentro de "justizianet", mantenimiento del área de justicia para jóvenes, en la que se inserta información audiovisual relativa a la administración de justicia, y también se puede visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskera como en castellano.* Sin datos

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

Dirección de Empleo y Formación

- 1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración.**
- * *Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as.* 15.150.000,00 €
- 1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as.**
- * *Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.* No realizada
Por agotamiento del crédito presupuestario.
- 1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada.**
- * *Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.* No realizada
Por agotamiento del crédito presupuestario
- 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas).**
- * *Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.* En 2011 no tuvo dotación presupuestaria y en 2012 tampoco la tendrá. Si fuera necesario, se adjunta resolución por la que se hace público el agotamiento del crédito presupuestario.
- * *Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.* 317.240,00 €
- 1.3.3 Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada.**
- * *Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.* 1.641.689,00 €
No continuará en 2012 porque formaba parte del Plan de Empleo 2007.
- 1.4.2 Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.**
- * *Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.* No realizada
Por agotamiento del crédito presupuestario
- 1.5.6 Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes.**
- * *Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.* No realizada
Por agotamiento del crédito presupuestario

2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura).

* *Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.* 10.771.500,00 €

2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo.

* *En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sardu, etc.) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.* 399.432,00 €
...No continuará en 2012 porque formaba parte del Plan de Empleo

Dirección de Inclusión Social

4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social.

* *Percepción de renta de garantía de ingresos y prestación complementaria de vivienda por parte de jóvenes menores de 30 años.* 56.560.886,00 €

Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo

1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa.

* *Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.* 25.143,00 €

1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes.

* *Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.* 280.585,00 €

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

* *Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.* 7.470.000,00 €
15,59 millones de € en edificación de viviendas sociales; 0,93 millones

de € en subvenciones abonadas a Alokabide para la adquisición de viviendas para alquiler protegido; 5,58 millones de € en las restantes subvenciones: 22,1 millones de € en total.

3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial.

* *Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun.* Esta actividad no lleva aparejado un coste presupuestario directo.

3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes.

* *Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.* 7.980.000,00 €

**NIVEL DE COMPLEMENTARIEDAD Y GRADO DE
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE
JUVENTUD
CON LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO VASCO SOBRE
EMPLEO, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SOCIEDAD
DE LA INFORMACIÓN EN EL AÑO 2011**

Antecedentes

Las valoraciones que a continuación se exponen tienen la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo Gobierno, de fecha 26 de diciembre de 2006, por el que se aprobaron las *Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud*.

Según dicho acuerdo, una vez finalizado cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se analizará el grado de coordinación de las acciones positivas realizadas por los departamentos competentes en las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política transversal de juventud. En dicho informe se indicarán las acciones llevadas a cabo por los departamentos competentes en las materias citadas.

El informe que se remita al Consejo de Gobierno incorporará una valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la Política Integral de Juventud.

El acuerdo citado establece, asimismo, que la Dirección de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del mismo. A tal efecto, los Departamentos competentes en las materias citadas le prestarán el apoyo que en cada caso se requiera.

Por su parte, el Departamento de Cultura habrá de mantener los siguientes mecanismos de impulso y coordinación de la política integral de juventud:

- Portal Joven y Ventanilla Única (Gazteukera).
- Coordinación de planes relacionados con la política de juventud.
- Mesas sectoriales.
- Financiación de la elaboración y desarrollo de planes estratégicos municipales y reforzamiento de la red de equipamientos juveniles.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las *políticas de Empleo*

1. Nivel de complementariedad

El diagnóstico que la Política Integral de Juventud de la CAV realiza en torno a la situación de la juventud vasca afirma que el trabajo sigue siendo la principal preocupación de las personas jóvenes. Es el colectivo juvenil el que soporta las más altas cuotas de desempleo, a lo que hay que añadir la progresiva precarización de las condiciones laborales, en particular el aumento de la temporalidad y los bajos salarios. Esta situación de precariedad sigue afectando de mayor manera a las mujeres.

Con el fin de combatir esta situación y remover los obstáculos que impiden que los colectivos de personas paradas amenazadas de exclusión se incorporen al mercado laboral, el departamento competente en materia de empleo del Gobierno Vasco se plantea como objetivo de las acciones de empleo y formación promocionar la ocupabilidad de las personas jóvenes, estableciendo medidas tales como la cualificación profesional, la orientación y motivación hacia el empleo y la experiencia profesional, con apoyos directos a la contratación.

Las líneas de intervención que la Política Integral de Juventud recoge en las áreas de Trabajo e inserción laboral y Formación para el empleo convergen con la Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014

Un eje fundamental de esta estrategia es el fomento del empleo de las personas jóvenes y la mejora de la transición educación-empleo, que recoge las medidas y actuaciones que favorecen la incorporación de estas personas al mercado de trabajo, como colectivo prioritario de atención.

Por consiguiente, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la Política Integral de Juventud y la política que en materia de empleo y formación para el empleo se desarrolla.

2.- Acciones realizadas en el año 2011

En lo que respecta al ejercicio 2011 dentro del marco de la Política Integral de Juventud, son los siguientes departamentos del Gobierno Vasco los que mayor número de acciones positivas han desarrollado en relación al área de Trabajo e Inserción Laboral y en el área de Formación para el Empleo:

- Departamento de Empleo y Asuntos Sociales; 7 acciones realizadas.

- Departamento de Educación, Universidades e Investigación; aunque han sido varias las acciones programadas, tan solo se han recepcionado datos evaluativos incluyendo el gasto ejecutado sobre dos acciones enmarcadas en el área de Empleo y Formación para el empleo.
- Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo; 6 acciones.
- Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca; 6 acciones.

Las acciones positivas más significativas realizadas por estos departamentos se corresponden con las líneas de intervención que a continuación se detallan.

(1.1): Impulso de una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de la adopción de medidas de acción positiva, aplicación de ventajas fiscales y de subvenciones a la contratación.

Dentro de esta línea de intervención, el departamento competente en materia de empleo desarrolló una línea de ayudas destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración, por medio de la cual durante el año 2011, se han beneficiado un total de 1.180 personas jóvenes y se ha efectuado un gasto de 15.150.000 €.

En cuanto a las medidas para favorecer la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de economía social mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa, han sido 14 personas (4 chicas y 19 chicos) las incorporadas como socias. Para esta medida se ha realizado un gasto de 25.143 €.

(1.2): Desarrollo de una política coordinada orientada a fomentar el reparto del empleo.

Durante el ejercicio 2011 se han concedido ayudas para las nuevas 65 contrataciones realizadas como consecuencia del retiro parcial de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación (contrato de relevo u otro tipo de medidas), por un importe de 317.240 €. Las personas jóvenes beneficiadas han sido 22 mujeres y 43 hombres.

En lo que respecta a el Contrato Relevo (en base al Acuerdo del 12 de abril de 2005 de Consejo de Gobierno) y el Contrato de Sustitución (en base al Real Decreto 1194/1985 de 17 de julio) que regula la jubilación anticipada y medidas de fomento de empleo, son dos medidas que se

están desarrollando con personal del Gobierno Vasco aunque estas medidas no siempre resultan en beneficio únicamente de las personas jóvenes.

Además, este tipo de medidas de relevo generacional también están incluidas dentro del Plan de jóvenes agricultores/as de la CAPV, por lo que desde el departamento competente en materia agraria también se desarrollan acciones en este sentido, ya que este Plan aspiraba a incorporar 1.000 nuevos jóvenes al sector en 10 años (2005-2014).

(1.3) Desarrollo de un servicio de orientación y ventanilla única dirigido a personas jóvenes que buscan empleo o quieren crear una empresa.

Al objeto de potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada. Durante el ejercicio 2011 se han empleado 1.641.689 € para el fomento de la planificación de la búsqueda de empleo y han resultado ser 12.437 las personas que a través de la definición de su objetivo profesional y de la realización de acciones formativas han podido incrementar su ocupabilidad a través de Lanbide.

Además, el SAC-Servicio de Atención al Ciudadano/a también ofrece un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas.

(1.4): Desarrollo de una política coordinada destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo u otras fórmulas, dirigidas por jóvenes.

Desde el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales y al objeto de coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes, se conceden ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadradas en los nuevos yacimientos de empleo. Durante el 2011 se han beneficiado de estas ayudas 68 jóvenes, (20 chicas y 48 chicos), lo cual ha supuesto un gasto de 280.585 €.

El Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo por su parte, ha desarrollado una nueva edición del Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales. Este ejercicio se han utilizado 570.900 € más de lo previsto, del remanente de gasto de otros programas de la Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI y, en total se han empleado 2.570.900 € para este fin.

Por otro lado, son varias las actuaciones puestas en marcha desde el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca para el desarrollo de medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV. El conjunto de estas medidas ha supuesto un gasto de 916.700 €, de los cuales 673.700 se han destinado a ayudas y 243.000 se han utilizado para gastos de la estructura Gaztenet. Han resultado 73 personas beneficiadas de estas ayudas, de las cuales 20 han sido chicas y 53 chicos.

Además de esto, desde la Oficina del Joven Agricultor se ofrece el Programa Geroa, programa de asesoramiento y monitorización de promotores rurales, para el cual se imparten cursos de formación y se facilita un protocolo de actuación. Para esta iniciativa se han empleado 23.741 €.

Con el fin de promover iniciativas empresariales en el medio rural vasco, la Dirección de Desarrollo Rural y Litoral también dispone del Programa Berpiztu, en el cual se ha realizado una inversión de 28.085 €.

La Dirección de Pesca y Acuicultura por su parte ha destinado 14.250 € en ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.

(1.5): Mejora de la calidad del empleo juvenil.

Durante el ejercicio 2011 desde el Departamento de Cultura, Dirección de Juventud, se han realizado varias actuaciones al objeto de elaborar un estudio en relación a la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes. En este sentido se ha seguido actualizando el Sistema de Indicadores de la Web del Observatorio Vasco de la Juventud, así como también se han diseñado los Indicadores de Impacto del III Plan Joven Marco y se han realizado las tareas de difusión del estudio "Juventud y precarización vital". Todas estas tareas han supuesto a la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco un gasto de 36.075,11 €.

Por otro lado, este ejercicio el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales ha suspendido las ayudas a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as por falta de presupuesto.

(2.3): Articular medidas que permitan a la población inmigrante acceder con dignidad a la formación, también profesional, y a la mejora de su promoción en el mundo del trabajo.

Con el fin de sensibilizar sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo, en contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR,

Cáritas, Federación Sartu, etc....), se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular. Con este objeto se ha ejecutado un gasto de 399.432 € y han sido 3.026 las personas jóvenes inmigrantes en situación de desempleo atendidas en el servicio.

(4.3); Prevención e intervención social sobre la marginalización de las personas jóvenes.

Como consecuencia de la tasa de desempleo juvenil, al objeto de crear programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes en situación de desventaja social se ha ejecutado un gasto de 56.560.886 € para la percepción de la renta de garantía de ingresos y prestación complementaria de vivienda de 6.451 jóvenes menores de 30 años en este ejercicio.

3. Valoración del grado de coordinación

En la elaboración del II Gazte Plana se propició la participación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (actual Departamento Empleo y Asuntos Sociales), tanto para realizar el diagnóstico como para concretar las acciones recogidas en el Plan Joven. Una vez finalizado éste, se continúa con la dinámica generada con el Plan y como anteriormente, la participación departamental en la Política Integral de Juventud se instrumentaliza fundamentalmente a través de la Junta Rectora y de la Comisión Técnica interdepartamental de la Política Integral de Juventud, fuera aparte de los niveles de coordinación necesarios que se realicen con la Dirección de Juventud como Secretaría de la Junta Rectora del Plan Joven.

La Junta Rectora del Plan Joven aprobó en su día la creación de diferentes mesas sectoriales como un mecanismo específico de coordinación con planes sectoriales, el análisis cuantitativo y cualitativo de las acciones, el impulso de la programación y evaluación descentralizada en cada uno de los Departamentos y, el intercambio de información estadística con el Observatorio Vasco de la Juventud. Estas medidas siguen vigentes en virtud de las Medidas Transitorias aprobadas en Consejo de Gobierno hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Educación

1. Nivel de complementariedad

La educación es una etapa crucial para las personas jóvenes. La enseñanza formal en los centros escolares, las universidades y los centros de formación profesional, junto con la educación no formal e informal fuera de estos centros es esencial para el desarrollo de la juventud actual.

Los objetivos globales de la educación son la realización personal, la integración social y la ciudadanía activa. La educación desempeña asimismo un papel fundamental en la mejora de la capacidad de inserción profesional. Entre las principales acciones que la Política Integral de Juventud recoge en el área de Educación y Formación para el empleo destacan las siguientes:

- Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos.
- Potenciar planes destinados a prestigiar y atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional.
- Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro.
- Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados.

Estas líneas prioritarias que recoge la Política Integral de Juventud tienen un alto nivel de complementariedad con la política educativa desarrollada por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

En primer lugar, las actuaciones del Departamento de Educación en torno a la Formación Profesional se insertan en el Plan Vasco de la Formación Profesional 2011/2014, que pretende conjugar todas las necesidades, demandas y medidas de cualificación y formación, comprendiendo tanto la formación inicial como continua. El Plan diseña un sistema integrado de cualificaciones y formación profesional, capaz de conseguir un tratamiento global coordinado y óptimo a los problemas de cualificación y FP de los diversos colectivos de personas, de las organizaciones y de las empresas.

A su vez, el sistema es capaz de evaluar y reconocer las diferentes formas por las que las personas, hoy día, adquieren competencia y progresan en su cualificación profesional, integrándolas en las certificaciones del sistema. Este sistema integrado de cualificaciones y Formación Profesional ofrece una respuesta formativa institucional integrada, que se concreta en un catálogo integrado modular de formación y en una red de centros que ofertan este catálogo, organizado en paquetes modulares, apropiados a las necesidades de la población escolar y de la población activa.

Hay que destacar, por otra parte, los Programas de Cualificación Profesional Inicial, que tienen como objetivo específico facilitar al alumnado que no alcance suficientemente las competencias básicas de la Educación Secundaria Obligatoria una formación básica y profesional que le permita una inserción laboral de calidad y la oportunidad de proseguir estudios en las enseñanzas regladas, contribuyendo así a su inclusión social. Se desarrolla a través de convenios de colaboración del Departamento de Educación, Universidades e Investigación con ayuntamientos, mancomunidades y entidades privadas.

Asimismo, los programas de Educación Compensatoria desarrollados al amparo de los Consorcios de Educación Compensatoria son programas interinstitucionales, con actuaciones prioritarias en el marco de la Acción Social que pretenden posibilitar a niños/as y jóvenes con dificultades graves de adaptación escolar y social, la adquisición de hábitos y capacidades que les permita continuar con éxito en el sistema educativo e insertarse con normalidad en la sociedad. También son objeto de su actuación las personas jóvenes que no progresan adecuadamente en el sistema educativo y que lo han abandonado prematuramente.

Igualmente, hay que destacar diversas acciones en materia de Innovación Educativa que apuntan en la misma dirección que la Política Integral de Juventud:

- Complementar la formación integral del alumnado a través de programas educativos específicos: educación afectivo-sexual, educación vial, educación para el desarrollo, etc.
- Continuar impulsando la penetración de los Centros Educativos en los programas de Formación Continua y Ocupacional, intensificando la cooperación con el mundo empresarial.
- Fomentar el espíritu emprendedor y favorecer una cultura empresarial en el alumnado que cursa la Formación Profesional específica.

Por último, hay que destacar las acciones programadas para 2011 por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación en el ámbito de la Educación para la convivencia, en total concordancia con la línea de intervención recogida en la Política Integral de Juventud que propicia el establecimiento de medidas, en el ámbito educativo, de

carácter preventivo para impulsar la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia.

Por consiguiente, se considera muy adecuado el nivel de complementariedad entre la política que en materia de educación pretende desarrollar el Departamento de Educación, Universidades e Investigación y la Política Integral de Juventud elaborada por la Junta Rectora.

No obstante, la Secretaría del Plan Joven estima que han sido muy pocos los datos recogidos en la evaluación de las acciones del ejercicio 2011, ya que de 23 acciones programadas tan solo se ha informado en 5 casos en relación al gasto ejecutado y en 8 acciones en relación a algunos de los valores relacionados con los indicadores de evaluación. Por lo tanto, entendiendo que son muy pocos los datos disponibles para realizar una buena comparativa, se recomienda se haga un mayor esfuerzo por aportar los datos evaluativos mínimos recomendados para cada acción programada (nivel de participación y gasto ejecutado de cada actuación), ya que sin estos datos no es posible realizar el análisis que nos ocupa.

2.- Acciones realizadas en el año 2011

Son varios los departamentos del Gobierno Vasco que han realizado acciones positivas para la juventud de Euskadi en el ámbito de la educación. Tras el estudio de estas acciones, podemos constatar que todas ellas se corresponden a las líneas de intervención de la Política Integral de Juventud que a continuación se detallan.

(0.3): Medidas, en el ámbito educativo, de carácter preventivo para impulsar la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia.

Con el objeto de fomentar en la comunidad educativa foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo de la violencia, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación ha creado el Observatorio de la Convivencia para la CAPV, según Decreto publicado en el BOPV el 05-03-2012.

También se ha proseguido con el Plan de formación del profesorado sobre educación para la paz y la convivencia, ofreciendo asesoramiento especializado en temas relacionados con el bulling, para lo cual se ha realizado un gasto total de 90.644,61 €. Además, también se han destinado ayudas por un valor de 15.000 € para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

(0.4): Desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

En relación a la violencia de género, durante el 2011, el Instituto Vasco de la mujer-Emakunde, en base al éxito conseguido en ediciones anteriores, ha vuelto a poner en marcha la iniciativa Beldur Barik. Esta iniciativa se desarrolla en el marco de Berdinsarea (Red de Municipios Vascos por la igualdad y contra la violencia) y ha supuesto un gasto de 47.000 €.

El Departamento de Interior por su parte, ha promocionado la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo. En esta actuación se han empleado 400.000 euros.

Además, este Departamento también ha elaborado estadísticas sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza, así como, a trabajado en retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas, poniéndolo en conocimiento de los ayuntamientos en aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de éste carácter.

La Dirección de Juventud del Departamento de Cultura al objeto de sensibilizar y concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia, a realizado una convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las persona jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz. En este sentido se han empleado 123.434 euros, así como también se ha subvencionado nominativamente a la Fundación Gernika Gogoratz con una aportación de 96.000 €.

Por otro lado, también se han realizado programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia. En este sentido se ha puesto en marcha el Programa Juventud Vasca Cooperante en el cual se ha ejecutado un gasto de 270.935,29 € y el Programa Juventud de la Comisión Europea para el cual se han repartido 155.732 € del Injuve (Madrid).

Por último, señalar la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad y el intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de Euskadi y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea, para la cual se han empleado 159.062 euros.

(2.1): Acercamiento de los centros de enseñanza al mundo del trabajo y viceversa

Como en ediciones anteriores, el Departamento de Educación ha colaborado con el Departamento de Industria para acercar el mundo

empresarial a los colectivos escolares (alumnos de la ESO), favorecer un mejor conocimiento del entorno industrial y económico, y crear así, actitudes positivas y receptivas hacia los mismos. En esta actividad han participado 2.210 estudiantes (972 mujeres y 1238 hombres) y han sido 19 las empresas visitadas. El gasto realizado para ejecutado para ello a sumado la cuantía de 54.951 euros.

Por otro lado, también se ha impulsado la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas para la realización de prácticas de formación. De este modo, durante el ejercicio 2011, 36 estudiantes de las escuelas de Turismo de la Universidad de Deusto han podido realizar dichas prácticas. En este caso, han sido 36 mujeres las que han resultado beneficiadas de estas prácticas de formación. El gasto ejecutado para ello ha sido de 37.512 euros.

Para impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo, se ha mejorado la formación del personal responsable, se ha completado el proceso de dotación de orientadores en los centros escolares, se han creado recursos materiales y se mantiene la estructura permanente de coordinación zonal en la que pueda quedar integrada toda la oferta formativa del entorno Berritzegune. En este sentido se han organizado varios seminarios en los que han participado 430 profesores.

En cuanto a incrementar la formación del profesorado y elaborar materiales didácticos para conseguir aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimientos de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo, podemos informar sobre 147 actividades de formación, 239 proyectos de formación, 302 proyectos de innovación y una participación de 3.350 profesionales de la educación en los mismos.

(2.2): Impulsar el desarrollo del concepto de “Formación a lo largo de toda la vida”.

Por otra parte el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo ha distribuido 1.576.027,74 € para la dotación de 155 becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas con empresas. Además, también ha empleado 450.000 € para distribuir entre 30 becas (15.000 € por persona becaria) destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.

Del mismo modo, en relación al ámbito rural se han concedido 151 becas por un importe de 149.000 € para realizar estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa), así como, 350.000 euros para el programa de Cursos de Formación agraria intensiva, en el cual han participado 127 jóvenes.

Por otra parte, el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales con el fin de ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de 4 años (a razón de un 25% anual), se han proporcionado ayudas para la organización de actividades de formación ocupacional, y de orientación y motivación hacia el empleo, en ellas han participado un total de 5.523 jóvenes (1758 mujeres y 3765 hombres) para lo cual se ha ejecutado un gasto por importe de 10.771.500 €.

(2.4): Impulso de la educación en valores en los centros de enseñanza.

Se han organizado encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar, concretamente, 17 seminarios zonales sobre convivencia y otros 17 seminarios sobre coeducación.

Como en ediciones anteriores, se ha seguido impulsando los proyectos relativos a la educación en valores en los centros escolares y se ha asesorado y formado al profesorado. Concretamente se ha trabajado en 35 centros de enseñanza con proyectos de convivencia, consiguiendo implicar a 565 profesores/as y 315 estudiantes.

Con respecto a los proyectos de comunidades de aprendizaje, como instrumento para impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos que favorezcan la convivencia, se han puesto en marcha 33 proyectos de formación en los cuales han impartido 900 profesionales de la educación.

Por otro lado, al objeto de impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes de los procesos de globalización, han resultado ser 63 centros los que han realizado intercambios escolares y encuentros multiculturales, en los cuales han participado un total de 2.414 jóvenes. Con el mismo objetivo, han participado 40 centros y 105 estudiantes en programas europeos

Además, también han sido 76 centros públicos los que han desarrollado proyectos de interculturalidad.

(2.5): Acercar los centros al entorno social.

Al objeto de promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro educativo, el Departamento de Justicia, entre otras cuestiones, ha mantenido la acción referente a la organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco.

En estas visitas se han impartido conferencias sobre la Ley del Menor y además se ha ofrecido un audiovisual realizado por los chicos y las chicas. Para esta iniciativa durante el ejercicio 2011 se han empleado 41.436 €. Han participado en el programa aproximadamente unos 7.400 alumnos y alumnas, valorando la actividad realizada con un alto nivel de satisfacción.

(2.6): Participación del alumnado en los centros de enseñanza.

Con el objeto de elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza, se ha realizado la convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as, con 202 participantes, para lo cual el Departamento de Educación ha realizado un gasto aproximado de 14.000 euros.

(2.7): Tratamiento de de la diversidad y la desigualdad.

Durante el 2011 se ha seguido actuando dentro del protocolo para el traslado de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

(4.1): Promoción de estilos de vida y conductas saludables entre las personas jóvenes.

El Departamento de Sanidad y Consumo dispone de un portal en la Web para el fomento de hábitos de vida saludables entre la juventud, el cual ha tenido más de 2,5 millones de visitas durante el ejercicio 2011, para el mantenimiento de esta iniciativa se han empleado 80.000 €.

En relación con las actuaciones en materia de tráfico, dentro del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV, el Departamento de Interior desarrolla anualmente diferentes actuaciones (elaboración y distribución de material didáctico, participación en los programas escolares, así como campañas dirigidas a adolescentes y jóvenes sobre velocidad, alcohol, drogas y dispositivos de seguridad) para las cuales ha empleado 160.000 €.

El Departamento de Sanidad y Consumo ha proseguido con el programa de intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones, para ello se han empleado 123.400 €. Así como, también se han empleado 6.000 € en la prevención del VIH-sida en adolescentes escolarizados a través de la intervención en el aula, se han elaborado folletos informativos para la prevención del VIH-Sida y otras enfermedades se transmisión sexual por 2.800 €; y se ha

apoyado a las asociaciones de lucha contra el sida dotándolas de 350.000 € para la prevención en las personas usuarias de drogas.

Además al objeto de potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad, el Departamento de Sanidad y Consumo ha realizado una convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación de la salud (PIPES), acción para la cual se han empleado 133.899 €.

Para el programa de atención a la mujer embarazada de los centros de Atención Primaria de Salud se han empleado 475.000 €.

Asimismo, dentro del Programa de educación afectivo-sexual dirigido al alumnado y profesorado de enseñanza secundaria, se han empleado 132.569 € para integrar la formación de este aspecto en la educación.

Además, con el objetivo de acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven, desde el Departamento de Sanidad y Consumo, se han puesto en marcha diferentes iniciativas:

- Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil, que ha tratado a 142 pacientes, con el 2,71% de reingreso de los mismos en un mes. Para este programa se han empleado 4.438.006 €.
- Centros territoriales terapéutico-educativos, que ha tratado a 67 pacientes y ha empleado 393.314 €.
- Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria, en el cual se han atendido a 356 personas y se han empleado 346.211,45 €.
- Vacunación de 16.619 personas, adolescentes y jóvenes frente a la hepatitis B, y de 13.109 jóvenes frente al Tétanos-difteria (Td) y 8.099 jóvenes frente al Papiloma, para el cual se han empleado 1.099.000 €. En este caso el gasto ha sido menor al programado porque había dosis almacenadas del año anterior.
- Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de éstas mediante programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios, han supuesto un gasto de 5.542.054 euros al Departamento de Sanidad y Consumo.

Además, dentro del Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo, se han desarrollado varias acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo, en este aspecto se ha realizado un gasto de 49.470 €.

3. Valoración del grado de coordinación

Hay que destacar, junto a los programas de innovación educativa y de promoción de la formación profesional, la actuación especial del Departamento de Educación, Universidades e Investigación en cuanto al impulso de la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia, así como en cuanto a la promoción de estilos de vida y conductas saludables.

Dado que ambos ámbitos de actuación superan, en parte, el marco de competencias del Departamento de Educación, Universidades e Investigación se mantienen operativas, siguiendo las directrices de la Política Integral de Juventud, dos mesas sectoriales del Gobierno Vasco, una primera Comisión Interdepartamental de salud y drogodependencias y otra segunda Comisión Interdepartamental y su Consejo Consultivo sobre Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia. Ambas comisiones garantizan un necesario y adecuado grado de coordinación interdepartamental así como entre planes interinstitucionales.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Vivienda

1. Nivel de complementariedad

La dificultad de acceso a la vivienda se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la juventud vasca.

En la Política Integral de Juventud se fijan una serie de objetivos prioritarios para facilitar el acceso del colectivo juvenil a la vivienda para conseguir su plena emancipación, tales como potenciar el alquiler, movilizar el parque de viviendas vacías o adecuar las tipologías de viviendas a las necesidades de las personas jóvenes.

Por otra parte, la política del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco busca contribuir a solucionar el grave problema de acceso a la vivienda que existe en la CAPV. El diagnóstico de situación en nuestra Comunidad muestra que más del 90% de la población no puede acceder a una vivienda a los precios actuales de mercado. Que estos precios son, en gran medida, responsables de que el parque de viviendas de alquiler se sitúe por debajo del 10% del total. Sabemos que el tamaño de los hogares y las familias disminuye y la inmigración aumenta. Si la población actual se mantiene, Euskadi necesitará unas 107.000 nuevas viviendas hasta 2010 (esto es, 13.000 por año).

Por ello, las líneas estratégicas de actuación de este Departamento apuntan hacia el incremento de la oferta de vivienda protegida, el refuerzo de políticas de alquiler, la recuperación y puesta en valor de las viviendas vacías, la intervención en zonas degradadas, el control del fraude o la calidad y sostenibilidad de la edificación.

Todo ello se define detalladamente en el Plan Director de Vivienda 2010-2013 cuya misión queda definida en los siguientes términos: "Atender de forma integral las necesidades de vivienda de la ciudadanía, especialmente de las personas más necesitadas, mediante medidas apropiadas a las diferentes situaciones de necesidad y con la participación de todos los agentes con responsabilidad en materia de vivienda".

En este sentido, hay que reseñar la clara sintonía entre las acciones propuestas en la Política Integral de Juventud y los ejes estratégicos de actuación del Plan Director de Vivienda, de entre los que destacan los siguientes:

- Impulso decidido en la extensión de la vivienda protegida, tanto en volumen como en variedad de tipologías.
- Presencia preferente del alquiler en la promoción de vivienda protegida.
- Movilización de la vivienda vacía hacia el alquiler protegido.
- Atención de calidad a las personas usuarias del servicio vasco de vivienda Etxebide.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones.

Es importante destacar que el Plan Director de Vivienda presta especial atención a las necesidades de vivienda de los colectivos más desfavorecidos, entre los que se encuentra el colectivo juvenil.

Las líneas de actuación que contemplan a las personas jóvenes como colectivo a favorecer son las siguientes:

- Creación de la nueva figura de los “Alojamientos Dotacionales” destinados a jóvenes y a personas con niveles de ingresos más bajos en general, que tienen necesidad de alquilar una residencia a un precio moderado, que no necesitan una superficie demasiado amplia, que pueden beneficiarse de compartir ciertos servicios con otros residentes y que además pueden tener en el futuro, en función de su periplo vital, necesidades residenciales diferentes de las actuales. Tomando siempre como primera referencia los municipios en los que puede haber mayor necesidad de este tipo de alojamientos, municipios con mas de 20.000 habitantes.
- Completar el actual proceso de inscripción con un sistema de atención personalizada que permita garantizar que las personas solicitantes disponen de toda la información necesaria en el proceso de inscripción, sobre todo, en aquellos casos en los que el demandante muestra interés por las viviendas en alquiler y/o por viviendas usadas.
- Diversificación de las tipologías de vivienda protegida con el propósito de mejorar el ajuste con las diferentes circunstancias de necesidad de los demandantes. Igualmente, también se plantea una mayor flexibilidad normativa para posibilitar nuevos diseños en la vivienda protegida, más adecuados a las circunstancias de cada entorno. Se tenderá a reducir el tamaño de las viviendas, respondiendo así a la realidad de unas unidades convivenciales de tamaño más reducido, como son los jóvenes.
- Se pretende prestar especial atención a los colectivos identificados como objeto de las políticas de acción positiva, darles protagonismo en el diseño y la implementación de procesos participativos en temas de vivienda.

- El incremento de la oferta de vivienda social en alquiler constituye en sí misma un instrumento de discriminación positiva hacia los sectores de población más jóvenes y con menos ingresos.

- El Plan de Vivienda mantiene como prioritaria la reserva de vivienda en las promociones protegidas sorteadas a través del sistema Etxebide para una serie de colectivos, entre los que se encuentra el de las personas de entre 25 y 35 años para la adquisición de vivienda y menores de 25 años para alquiler.

Por lo tanto, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la política que en materia de vivienda se ha desarrollado a través del Plan Director de Vivienda y la Política Integral de Juventud, tal y como se puede corroborar en las acciones realizadas durante el año 2011 por la Viceconsejería de Vivienda.

2.- Acciones realizadas en el año 2011

(3.1): Favorecer el acceso a la vivienda para jóvenes mediante el fomento fundamentalmente del alquiler.

Han sido tres las acciones realizadas durante el año 2011 por el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

- La acción primera consistía en dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes. La inversión inicialmente prevista para 2011, en ejecución de esta acción y para el objetivo establecido de cuota, se eleva a una cifra de 19,85 millones de € (agregado de la inversión directa prevista más las subvenciones al alquiler a Alokabide y más el resto de subvenciones al alquiler para promotores públicos y privados, que aportan 10,27; 3,30 y 6,28 millones de €, respectivamente).

La inversión materializada en edificación de viviendas sociales en el ejercicio 2011 ha ascendido finalmente a la cifra de 15,59 millones de €. Por otra parte, las subvenciones abonadas a Alokabide para la adquisición de viviendas con destino al alquiler protegido han supuesto 0,93 millones de € mientras que las restantes subvenciones a la promoción de viviendas en alquiler han alcanzado los 5,58 millones de €.

Ello implica que el conjunto de gasto del Departamento de Vivienda devengado en 2011 para esta acción se ha situado en 22,10 millones de euros. Estas cifras son claro reflejo de la crisis en la que nos hayamos inmersos y que se traduce, a nivel de las administraciones públicas, en menores disponibilidades presupuestarias para la consecución de los objetivos programáticos de la política de vivienda entre otras y, por lo que a la iniciativa privada se refiere, en fuertes restricciones para acceder a financiación bancaria para los escasos proyectos privados de edificación

de vivienda, restricciones que se hacen más acuciantes aún cuando se trata de promover vivienda en alquiler.

Por otra parte en el año 2011 Etxebide ha adjudicado 1.322 viviendas a demandantes inscritos en el Servicio Vasco de la Vivienda. No obstante, en algunos sorteos no se aplicó el cupo para jóvenes. Es importante tener en cuenta que el hecho de que en un sorteo no se utilice el cupo de jóvenes no significa que no se adjudiquen viviendas a personas de menos de 35 años, lo que sí implica es que no se va a disponer de datos estadísticos sobre el reparto por edades de los adjudicatarios.

Dicho lo anterior y a efectos de poder disponer de datos que nos permitan realizar el presente descargo, vamos a tomar como referencia las adjudicaciones realizadas en sorteos con cupo de jóvenes. El número de adjudicatarios de vivienda protegida en estos sorteos ha sido de 924 personas, 263 de las cuales tienen entre 25 y 35 años, lo que representa un 28,5% de las adjudicaciones.

Extrapolando este porcentaje al gasto ejecutado en esta línea de actuación y siguiendo la misma operativa que la utilizada para la fijación inicial del coste asociado a esta acción, se deduce una imputación de gasto por edificación 2011 para jóvenes de 6,30 millones de euros.

Si en lugar de los sorteos de Etxebide se toma como referencia los contratos de alquiler visados por las Delegaciones Territoriales de Vivienda, observamos que en 2011 se suscribieron y visaron contratos de alquiler que permitieron a las 1.881 personas titulares de los mismos cubrir su necesidad de vivienda. De estas personas, 636 eran menores de 35 años, lo que sitúa el porcentaje de jóvenes en un 33,8% sobre el total de nuevos titulares en arrendamiento.

En este segundo caso, extrapolando este porcentaje al gasto ejecutado en esta línea de actuación, se deduce una imputación de gasto por edificación 2011 para jóvenes de 7,47 millones de euros.

- La segunda acción se correspondía con el impulso de la puesta en alquiler de la vivienda vacía, garantizando un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes.

La inversión prevista para 2011, en ejecución de esta acción y para un objetivo entorno al 50% de puestas en alquiler para jóvenes, se eleva a una cifra de 10,82 millones de euros. En 2011 se han cubierto gastos en la materia por importe de 22,23 millones de euros, lo que ha permitido financiar el mantenimiento y/o puesta en alquiler de 4.802 viviendas libres usadas.

Los jóvenes menores de 35 años representan el 35,4% de los inscritos como demandantes en el programa Bizigune en 2011. Por otra parte, según los datos que arrojó la Encuesta a adjudicatarios del programa Bizigune publicada en mayo de 2011, un 35,9% de los

arrendatarios que en 2010 se incorporaron al programa Bizigune tenían menos de 35 años. Si utilizamos este indicador porcentual para asignar como gasto vinculado a la presente acción la cifra de 7,98 millones de euros.

- La tercera actuación tiene por objetivo ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del nuevo servicio Bizilagun. Esta actividad no llevaba aparejado un coste presupuestario directo. No obstante a continuación se recogen algunos indicadores relevantes sobre la ejecución en 2011 en relación con esta actuación.

Tabla de indicadores 2011:

Nº de llamadas telefónicas efectuadas por usuarios	48.435
Visitas a la Web de Etxebide	498.698
Consultas a través de la Web	8.043
Nº de atenciones personales a consultas sobre vivienda*	132.750

Zuzenean asume la atención personal en las 3 delegaciones territoriales de vivienda.

Cabe destacar que desde junio de 2011 Etxebide ha puesto en marcha un sistema que permite la tramitación íntegramente telemática de las solicitudes de alta en el registro de solicitantes de vivienda, pudiéndose además realizar modificaciones sobre el expediente de solicitud sin necesidad de remitir papeles o fotocopias por correo postal.

El importe global de coste presupuestario directo asignado a estas tres acciones del Plan joven-2011 en materia de vivienda estaba estimado en 30,67 millones de euros. En términos reales, la ejecución de gasto materializada desde el programa de vivienda durante el 2011 se ha situado en 14,28 ó 15,45 millones de euros según tomemos como referencia del número de adjudicatarios jóvenes el dato de sorteos de Etxebide o el de contratos visados en 2011. Esta ejecución representa el 46,6%-50,4% de la prevista y, a pesar de los esfuerzos del Departamento por impulsar el alquiler protegido, es imputable al contexto de fuerte crisis que, con especial crudeza se está dejando sentir en el sector de la edificación de vivienda en general y de vivienda en alquiler en particular.

Además de estas acciones, al objeto de establecer un análisis periódico de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud, el Observatorio Vasco de la Juventud ha empleado 58.614 € en el diseño y en el trabajo de campo del estudio “Emancipación juvenil en la CAPV”.

3. Valoración del grado de coordinación

En relación a las acciones que, en el marco de la Política Integral de Juventud, son programadas y evaluadas por el departamento competente en vivienda, han sido recurrentes las dificultades a la hora de imputar el presupuesto o el gasto, según el caso.

Esta dificultad no es específica del colectivo joven, sino general a la hora de imputar gastos presupuestarios a los beneficiarios últimos de las políticas públicas cuando se trabaja con una gran variedad de tipologías de clientes.

Por ello es de valorar el esfuerzo realizado por la Viceconsejería de Vivienda a la hora de hacer una estimación (lo más aproximada posible) respecto a las cantidades económicas que se destinan al colectivo juvenil cada ejercicio. Esta es una ventaja innegable que nos permite visualizar más adecuadamente la política relacionada con la juventud de cada uno de los departamentos del Gobierno Vasco, y en este caso en particular el departamento competente en materia de vivienda, para poder facilitar su traslado a la sociedad en general y a las propias personas jóvenes en particular.

Esta imputación de costes posibilita disponer de indicadores homologados que pueden ser utilizados por diferentes entidades, como es el caso, por ejemplo, de los Observatorios de Vivienda y de Juventud, tanto de la propia Comunidad Autónoma como de fuera de ella; también se facilita el poder actualizar periódicamente los diagnósticos de los que se ha dotado la Política Integral de Juventud o poder realizar los distintos tipos de evaluación contemplados en el *Manual de Programación y Evaluación de Planes y Programas en materia de juventud*.

Por todo ello, se considera necesario mantener el nivel de coordinación actual entre el departamento competente en materia de vivienda y la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria, y en especial, reforzar los contactos e intercambios de información estadística entre el Observatorio Vasco de la Juventud y el Observatorio Vasco de la Vivienda.

Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la Política Transversal de Juventud con las políticas de Sociedad de la Información

1. Nivel de complementariedad

La Agenda Digital de Euskadi 2015, denominada AD@15, es el nuevo plan interdepartamental, liderado por la Dirección de Innovación y Sociedad de la Información del Departamento de Industria, dirigido a impulsar y potenciar la Sociedad de la Información en Euskadi, con un horizonte temporal fijado en 2015.

Con el compromiso de situar a Euskadi como punto de referencia en materia de Sociedad de la Información, y de seguir construyendo su futuro en este ámbito, el nuevo enfoque que se ha otorgado a este plan persigue lograr un salto exponencial, basado en la maximización de la oportunidad que representan las TIC para mejorar la competitividad y la calidad de vida, manteniendo y reforzando la apuesta por ellas, con el objetivo no sólo de acercar a la sociedad vasca a niveles europeos, sino de convertirla en modelo de referencia en este ámbito.

El enfoque estratégico de la Agenda Digital de Euskadi 2015, pretende ser un planteamiento innovador que se fundamenta en los siguientes pilares básicos:

- Sociedad competente, altamente participativa y corresponsable, usuaria de servicios digitales avanzados y de alto impacto.
- Sociedad que utiliza las capacidades de las TIC para la mejora de la calidad de vida de las personas y el bienestar colectivo.
- Sociedad que apuesta por la innovación y la sostenibilidad apoyada en las TIC como motores de crecimiento de la competitividad.
- Sociedad plenamente conectada, modelo de referencia en el ámbito de las infraestructuras y usos de la

El despliegue de la nueva Agenda Digital se materializa a través de la puesta en marcha de cuatro ejes estratégicos directamente relacionados, que comprenden diversas líneas de actuación, y que agruparán a su vez un amplio número de programas, dentro de los cuales se incluirán diversos proyectos o iniciativas que se irán definiendo y desarrollando hasta 2015.

- *Comunidad Digital*: competente, altamente participativa y responsable, usuaria habitual de servicios avanzados y de alto impacto. Meta: Lograr una ciudadanía integrada en una auténtica comunidad digital, compuesta por personas que interactúan en la red con responsabilidad, en igualdad de oportunidades, que dispone de una

elevada capacitación tecnológica, y que es altamente competente tanto para utilizar de manera habitual contenidos y servicios digitales avanzados como, especialmente, para colaborar activamente en su creación y desarrollo.

- *e-Empresa*: Competitiva e innovadora. Meta: Garantizar un entorno en el que las empresas vascas, independientemente de su tamaño y sector, incrementen su competitividad y productividad, y desarrollen nuevos modelos de negocio, alineados con las TIC de nueva generación, como base para ofrecer productos y servicios avanzados, basando su estrategia en la innovación y la sostenibilidad.

- *Servicios digitales avanzados y accesibles*: Meta: hacer realidad un escenario en el que la Administración Pública Vasca provea a la ciudadanía y a las empresas de la CAPV servicios públicos digitales avanzados de alto impacto, basados en TICs de última generación, que respondan a sus necesidades y expectativas reales y que redunden en una significativa mejora del bienestar y de la calidad de vida de la sociedad y de la competitividad del tejido empresarial.

- *Infraestructuras*. Meta: Garantizar que la ciudadanía, empresas y administraciones vascas accedan a los servicios digitales avanzados de la Sociedad de la Información a velocidades ultrarrápidas, con elevados niveles de seguridad, a precios asequibles y desde cualquier lugar, a través de múltiples canales y dispositivos disponibles.

Es un hecho que las TIC nos proporcionan a todos, jóvenes o no, herramientas muy útiles para la interacción y la difusión de la información. Además, su influencia sobre nuestros hábitos de comunicación y nuestros modos de expresión es innegable: en alguna medida, sin duda, nuestros jóvenes han sido y están siendo influidos por el uso de las TIC en todos sus actos comunicativos.

En la Política Integral de Juventud, marco del Plan Joven de la CAPV se destaca la necesidad de garantizar el acceso a las nuevas tecnologías a todas las personas jóvenes y evitar que su conocimiento o desconocimiento se convierta en un elemento de desigualdad y de marginación.

Uno de los objetivos que la Política Integral de Juventud se plantea en relación al área de Educación y Formación para el empleo es aumentar la cualificación y capacidad de adaptación de los trabajadores y trabajadoras jóvenes, desarrollando el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de la información. Estos objetivos son coincidentes con la política que en materia de sociedad de la información desarrolla el Departamento de Industria e Innovación.

A tenor de todo ello, las líneas de actuación con especial incidencia en la juventud son las siguientes:

- Internet para todos. El objetivo es la sensibilización y la promoción del uso generalizado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la sociedad vasca. El referente es una visión de Euskadi en la Sociedad de la Información basada en ciudadanos activos, protagonistas, no excluidos, formados y motivados.

Apoyar la inclusión, es un objetivo clave mediante el cual se pretende continuar trabajando en la disminución de brechas digitales en sus distintas modalidades. En este aspecto se desea el alineamiento con los objetivos de la iniciativa europea en lo relativo a inclusión digital, así como en cuanto a disponibilidad de acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos.

- Nuevos emprendedores. Uno de sus objetivos es incentivar la aparición de negocios y actividades basados en las nuevas tecnologías, facilitando a los nuevos emprendedores los apoyos necesarios que les permita llevar a cabo proyectos empresariales propios de la sociedad de la información.

En este sentido, se pretende atacar la brecha digital de autónomos y microempresas para reducir a la mitad el porcentaje de desviación respecto de la media del total de empresas.

- E-Formación. Con esta iniciativa se pretende el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos educativos: educación primaria, secundaria, formación profesional, universidad y formación a lo largo de toda la vida.

Fomentar el uso de las TIC como apoyo en los centros educativos es un reto, del mismo modo que es un objetivo de la Agenda Digital doblar el porcentaje de profesores y alumnos que utilicen las TIC.

Por otro lado, generalizar el uso de la firma digital, consolidar la oferta de servicios públicos disponibles on line y situar el portal Euskadi.net entre los portales más visitados de Euskadi son otros objetivos también considerados en la Agenda Digital de Euskadi.

Por consiguiente, teniendo en cuenta que la Agenda Digital 2015 de Euskadi repercute en la planificación de varios departamentos del Gobierno Vasco, se considera adecuado principalmente el nivel de complementariedad entre la política que en materia de la sociedad de la información desarrollan el Departamento de Industria e Innovación y el Departamento de Cultura en el desarrollo de la Política Integral de Juventud.

2.- Acciones realizadas en el año 2011

El Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, así como el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales han llevado a cabo

dentro del marco de la Política Integral de Juventud varias acciones directamente relacionadas con las políticas de sociedad de la información, según las siguientes líneas de intervención de la Política Integral de Juventud:

(1.3): Desarrollo de un servicio de orientación y ventanilla única dirigido a personas jóvenes que buscan empleo o quieren crear una empresa.

Con el objetivo de conseguir la intermediación en el mercado de trabajo en el ámbito de la CAPV, se sigue manteniendo la base de datos de Lanbide -Servicio Vasco de Colocación- y el portal de empleo Lanbide.net, ofreciendo formación y orientación laboral junto a técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo; curriculums y ofertas de empresas, así como información sobre las ayudas institucionales.

En cuanto a los servicios de orientación y el acompañamiento personalizado que realizan, con el fin de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada, durante el 2011 se ha fomentado la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas para incrementar la ocupabilidad. En estos programas han participado 12.437 jóvenes, para lo cual se ha efectuado un gasto de 1.641.689 €.

En este sentido, también el SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atiende e incluye en su servicio mayoritariamente a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas y proyectos empresariales. En 2011 se han atendido 149 consultas de jóvenes menores de 35 años.

Hasta el año 2011, en la aplicación que gestionaba el Servicio de Atención al Cliente, uno de los parámetros que se contemplaba era el de solicitudes/consultas que efectuaban los jóvenes menores de 35 años. A finales del año 2010, se decidió unificar en un único teléfono y en un único buzón de correo, la totalidad de las consultas que se recibieran en el SAC. La atención bajo el prisma de unificación de teléfono y correo electrónico se comenzó el 01/03/2011.

(1.4): Desarrollo de una política destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo y otras fórmulas dirigidas por los jóvenes.

Dentro del programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales, se gestiona el Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes. En este sentido se han apoyado 90 consultas de nuevos proyectos, a los que se les han facilitado fondos financieros sin la exigencia de los avales bancarios tradicionales. En una primera fase y de forma gratuita se les facilita el asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, se les permite acceder a préstamos sin garantía. En este sentido durante el 2011 el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo ha ejecutado un gasto de 2.570.900 €, de los cuales 570.900 € eran remanente de otros programas.

(2.1): Acercamiento de los centros de enseñanza al mundo del trabajo y viceversa

Con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo, la Dirección de Turismo ha realizado un Convenio de Colaboración entre el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación del alumnado de las mismas. Mediante esta actuación, se persigue que los futuros diplomados y graduados en Turismo cuenten con una formación práctica actualizada y complementaria de la formación adquirida en los planes de estudio que suponga una mejor calificación, adaptada a las circunstancias reales de la actividad de promoción turística, para favorecer así su posterior acceso al mundo laboral. En este sentido han sido 36 las personas que han realizado dichas prácticas y para ello se ha realizado un gasto total de 37.512 €.

(5.2): Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazteaukera-Ventanilla Única.

En el apartado que la Política Integral de Juventud dedica a sus propios mecanismos de impulso y desarrollo se contemplan tenemos que apuntar el Portal Joven y Ventanilla Única (*Gazteaukera*), acción que se ha seguido desarrollando desde la Dirección de Juventud del Departamento de Cultura en colaboración con la Dirección de Administración Electrónica y Atención a la Ciudadanía.

La Dirección de Juventud orienta sus servicios hacia las personas jóvenes, incidiendo en el uso de Internet para ofrecer información, comunicación y transacción. En este sentido, la información que se ofrece suele resultar atractiva y apropiada para nuestro público objetivo, dando a conocer los servicios existentes para la juventud y las posibilidades de

transacción. Estos contenidos se crean y actualizan en la Dirección de Juventud, compartiéndolos en Euskadi.net. De este modo, se impulsa la interacción entre las personas jóvenes y la Administración a través de Gazteukera, fomentando la participación activa de la juventud en la web, convirtiendo la página en un lugar de encuentro, donde este colectivo es protagonista, y da a conocer sus experiencias, sus trabajos y opiniones a través de la red.

En la actualidad, Gazteukera también está en las redes sociales Flickr, You tube, Twitter y Facebook. Dichas herramientas permiten compartir todo tipo de contenido y, además, la colaboración y relación entre personas con los mismos intereses.

3. Valoración del grado de coordinación

Fruto de la coordinación entre el Plan Sociedad de la Información, la Dirección de Administración Electrónica y Atención a la Ciudadanía y el Departamento de Cultura se desarrolla Gazteukera dentro de las nuevas tecnologías de la Información. Dado el carácter experimental del proyecto, se hace necesario mantener el mismo ritmo de trabajo conjunto de las partes implicadas cara a agilizar el desarrollo y ampliación de Gazteukera, y seguir así garantizando un adecuado grado de coordinación.

Entre otras funciones, le corresponde a la Dirección de Gobierno Abierto y Comunicación en Internet (Secretaría General de Comunicación), dirigir y coordinar los contenidos informativos de la acción general del Gobierno a través de la web institucional “euskadi.net”.

En este sentido, el Servicio Web de la anterior Dirección y la Dirección de Juventud del Departamento de Cultura han colaborado para ofertar los contenidos de Euskadi.net al público objetivo de Gazteukera.net. Así mismo, Gazteukera colabora con el resto de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno Vasco facilitando el acceso de la ciudadanía joven a todos los contenidos y servicios, aprovechando de esta manera los recursos y aumentando la visibilidad de la Administración.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES
Evaluación por Departamentos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

Acción Realizada Ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que deseen cursar estudios de Master en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones culturales y de cooperación en materia educativa y científica entre Euskadi y otros países mediante el envío de personas a los 19 masteres existentes en el curso académico.

Objetivos Cumplidos Impulsar la formación en la UPV-EHU para alumnado procedente de otros países y pueblos con el objetivo de contribuir en su progreso y mejora.
Los países destinatarios son; Argentina, Colombia y México.

Beneficiarios/as Jóvenes licenciados/as de otros países

Responsable Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

Gasto Ejecutado Sin datos evaluativos

Partida Presupuestaria 11.0.1.01.32.0000.1.429.00.13110.001/J.

Datos de Evaluación Sin datos evaluativos - Número de subvenciones concedidas.
- Número de beneficiarios

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Objetivos Cumplidos - Representar a la Administración Pública Vasca en los foros europeos en lo que respecta a asuntos de juventud.
- Realizar intercambios sobre estrategias en políticas de juventud.

Beneficiarios/as Jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

Responsable Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

Gasto Ejecutado Sin datos

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación - Se han realizado varios documentos - *Número de participantes*. europeos que ha habido en juventud
- El Comité de las Regiones (CDR) es un foro político en el que participan únicamente los representantes políticos directamente elegidos o bien responsables ante una asamblea parlamentaria. Allí se debaten todos los proyectos de Directivas y Reglamentos...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior.

Objetivos Cumplidos -Impulsar la especialización y formación de los jóvenes vascos y vascas en el área de las Relaciones Exteriores, con el fin de crear especialistas que puedan apoyar y coordinar la presencia del GV en estos países.
-Fomentar el conocimiento sobre organismos multilaterales, así como de las diferentes instituciones con las que interactúa la administración vasca.
-Esta formación se podrá llevar a c ...

Beneficiarios/as *Universitarios/as interesados en las relaciones exteriores.*

Responsable Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

Gasto Ejecutado Sin datos evaluativos

Partida Presupuestaria 10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.001/S;
10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.002/J;10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.003/N;

Datos de Evaluación Sin datos evaluativos - *Número de becas concedidas.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.

Objetivos Cumplidos Además de acercar la política de juventud de la Unión Europea a los jóvenes de Euskadi se trata también de investigar, valorar y acercar a Euskadi otras políticas de juventud que se estén desarrollando en el resto de los Estados Miembros.
Igualmente se tratará de valorar aquellos foros europeos destinados a la juventud en los que se considere

Beneficiarios/as Jóvenes de Euskadi interesados/as en temas europeos.

Responsable Dirección para la Unión Europea y la Coordinación de las Relaciones Exteriores

Gasto Ejecutado Sin datos evaluativos

Partida Presupuestaria 11.0.1.01.33.0100.1.453.01.13110.005/A.11.0.1.31.0100.4.453.01.13.110.006/H

Datos de Evaluación

Sin datos evaluativos

- Número de acciones desarrolladas.
- Número de participantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Objetivos Cumplidos -Dar a conocer la realidad actual de Euskadi en todas sus vertientes y permitir la integración de las nuevas generaciones en la vida activa de las Euskal-Etxeak.
-Profundizar en el conocimiento de la realidad de Euskadi y se relacione con empresas, organizaciones y personas que aquí trabajan, con el objeto de que puedan surgir plataformas de contacto entre la juventud vasca residente dentro y fu ...

Beneficiarios/as Jóvenes de las Euskal Etxeak del mundo entre 20 y 30 años.

Responsable Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior

Gasto Ejecutado 97.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.01.32.0000.4.453.01.13112.003/M

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

Acción 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

Acción Realizada Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.

Objetivos Cumplidos -Impulsar la especialización y formación de las personas jóvenes vascas en el ámbito de los Centros Vascos y las Colectividades Vascas.

Beneficiarios/as Jóvenes de 18 a 30 años universitarios de Euskadi o de Centros Vascos oficialmente reconocidos.

Responsable Dirección para los Ciudadanos y las Colectividades Vascas en el Exterior

Gasto Ejecutado 19.080,00 €
En 2011 no se sacaron estas becas y la actividad se desarrolló con parte de otra dotación presupuestaría.

Partida Presupuestaria 11.0.1.01.32.0000.4.453.01.13110.001/R

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área	0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	
Institución	Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno	
Línea de Intervención	0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	
Acción	0.3.5 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro (2.4.2).	
Acción Realizada	Curso "Los jóvenes ante la igualdad".	
Objetivos Cumplidos	Dentro del programa de sensibilización y formación correspondiente a 2011 de la iniciativa GIZONDUZ, se ha incluido este curso en el que se abordan cuestiones relacionadas con las violencias masculinas, la corresponsabilidad y el amor romántico y las relaciones de pareja.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes en particular, los hombres jóvenes.</i>	
Responsable	EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Cooperación
Gasto Ejecutado	<i>No se puede desagregar su gasto ejecutado concreto puesto que el curso forma parte de un programa formativo más amplio. En su modalidad presencial, el importe fue de 58.000 €.</i>	
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación		

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**Institución** **Gobierno Vasco**
Presidencia del Gobierno**Línea de Intervención** **0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA****Acción** **0.3.5 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro (2.4.2).****Acción Realizada** **Inicio del diseño del Proyecto "Gazteak Berdintasunean 2.0"****Objetivos Cumplidos** Promover la concienciación e implicación de las personas adolescentes y jóvenes, y en particular de los hombres, a favor de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la utilización de herramientas educativas innovadoras basadas en las nuevas tecnologías.**Beneficiarios/as** *Jóvenes; en particular, hombres.***Responsable** EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer **Área de Cooperación****Gasto Ejecutado** *69.995,68 €***Partida Presupuestaria****Datos de Evaluación** Se han definido 3 plataformas para el programa: 1. una Web informativa o "escaparate" que muestre información del proyecto; 2. una aventura gráfica no-líen (videojuego); 3. una comunidad virtual que genere espacios de participación. *- Número de acciones desarrolladas.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Iniciativa BELDUR BARIK, en el marco de Berdinsarea (Red de Municipios Vascos por la igualdad y contra la violencia).

Objetivos Cumplidos Prevenir la violencia contra las mujeres, dotándolas a ellas de herramientas y recursos para que puedan reconocer la violencia sexista, y trabajando con ellos la prevención de comportamientos sexistas y animándoles a tomar un papel activo ante las agresiones.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 26 años desde los 12 años.

Responsable EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer Área de Cooperación
Corresponsables Gobierno Vasco Departamento de Interior Dirección de Atención a Víctimas de la Violencia de Género
Colaboradores EHU/UPV

Gasto Ejecutado 47.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se han presentado 254 trabajos, en los cuales han participado 297 chicas y 119 chicos - *Participación del alumnado.*
4 (Topaketak, Punto Lila, Kit educativo y Concurso) - *Número de acciones de sensibilización y concienciación.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Presidencia del Gobierno

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.5 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro (2.4.2).

Acción Realizada Programa NAHIKO.

Objetivos Cumplidos Programa coeducativo de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres

Beneficiarios/as Población en general

Responsable EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Gasto Ejecutado 172.789,98 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de visitas a la página Web

Se ha realizado la digitalización de materiales para su incorporación, difusión y, en su caso, actualización de la Web Nahiko así como el asesoramiento personalizado a todas las demandas sobre el programa y la presencia en las diferentes sesiones.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

Acción Realizada Elaborar material didáctico

Objetivos Cumplidos Facilitar materiales al profesorado

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 15.000,00 € (Valor aproximado).

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23882.001/0.4225.04.23882.002/03.4225.04.23899.001/03.4225.04.23899.007/03.4221.04.23882.001/03.4225.04.23899.009/03.4225.04.23889.012/03.4225.04.23899.013/03.4225.0

Datos de Evaluación "Dando pasos hacia la paz": Última fase de adquisición y ajuste de los códigos para posteriores actualizaciones. - *Materiales generados*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención **0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA**

Acción **0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.**

Acción Realizada **Asesoramiento a centros educativos en temas de convivencia (Bulling):**
 - **Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia**
 - **Cursos sobre resolución de conflictos**
 - **Seminarios de transformación de conflictos**
 - **Cursos sobre PAZ POSITIVA**

Objetivos Cumplidos -Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la convivencia

Beneficiarios/as *Profesorado. 43 centros asociados*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado *90.644,61 €*

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23882.001/0.4225.04.23882.002/03.4225.04.23889.001/03.4225.04.2389.007/03.4221.04.23882.001/03.4225.04.23889.009/03.4225.04.23889.012/03.4225.04.23889.013/03.4225.0

Datos de Evaluación

17 semanarios de Convivencia en los Berritzegunea; 3 cursos de Educación para la Paz en a través de las Tutorías; 3 cursos sobre Las pérdidas y el Duelo: 3 ikastaro Elkarbizitza Plana eta Elkarbizitza Behatokia; 1 jornada sobre Convivencia;..

43 - *Número de profesores participantes en cursos de formación*
 - *Número de proyectos de formación*

+ 1 semanario para el desarrollo de la Competencia social y ciudadana.
 Total 6 tipos de cursos de formación.

43 - *Número de centros.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. **ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA**

Acción 2.1.1 **Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo**

Acción Realizada **Acercando la industria al mañana.**

Objetivos Cumplidos Acercar el mundo empresarial a los colectivos escolares con el fin de favorecer un mejor conocimiento del entorno industrial y económico creando actitudes positivas y receptivas hacia los mismos.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO*

Responsable Dirección de Innovación Educativa
Corresponsables *Gobierno Vasco* *Departamento de Industria, Comercio y Turismo*

Gasto Ejecutado No se dispone de datos evaluativos

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- *Número de centros.*
- *Número de alumnos/as.*
- *Número de empresas visitadas.*
- *Número de profesores/as implicados/as.*
- *Número de visitas realizadas*

No se dispone de datos evaluativos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Acción Realizada Programas de Cualificación Profesional Inicial , para jóvenes de 16 a 21 años.

Objetivos Cumplidos

- Formar al alumnado que está fuera del sistema educativo sin titulación académica
- Facilitar a esos alumnos el tránsito a la vida adulta y su inserción en el mundo laboral
- Prepararles para la continuación de estudios reglados en FP de grado medio, a través de la prueba de acceso.
- Posibilitar la incorporación de los y las jóvenes a la vida activa, mediante el dominio de las técnicas y cono ...

Beneficiarios/as *Estudiantes sin titulación académica alguna*

Responsable Dirección de Innovación Educativa
Corresponsables *Ayuntamientos*

Gasto Ejecutado Sin datos evaluativos

Partida Presupuestaria 03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.

Datos de Evaluación

Sin datos evaluativos

- Número de alumnos/as.
- Número de convenios firmados con entidades locales

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.

Acción Realizada -Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros.
-Mejorar la formación del personal responsable.
-Creación de recursos materiales.
-Creación de una estructura permanente de coordinación zonal en la que pueda quedar integrada toda la oferta formativa del entorno Berritzegune.

Objetivos Cumplidos -Mejora cuantitativa y cualitativa de la orientación profesional que se da a los centros de secundaria.
-Asegurar una dotación de recursos personales suficiente y estable para dinamizar en los centros de ESO la orientación profesional.
-Incrementar la competencia profesional del profesorado implicado en labores orientadoras.
-Disponer de recursos variados y de calidad para diseñar y desarrollar ...

Beneficiarios/as *Profesorado: 430*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado No cuantificado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

140+466- Número de centros con orientador/a
430- Número de profesores participantes en cursos de formación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo

Acción Realizada -Incrementar la formación del profesorado
-Elaboración de materiales
-Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune

Objetivos Cumplidos -Aumentar la competitividad
-Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación

Beneficiarios/as Profesorado:3.350

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado No cuantificado el gasto definitivo

Partida Presupuestaria 03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.

Datos de Evaluación

3.350- Número de profesores participantes en cursos de formación
239- Número de proyectos de formación
302- Número de proyectos de innovación
147- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

Acción Realizada - Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar
- Seminarios zonales sobre convivencia
- Seminarios zonales sobre coeducación
- Facilitar el material disponible a través de la Web de la Dirección de Innovación Educativa

Objetivos Cumplidos -Coordinar la planificación de las actividades que permitan el desarrollo e implantación del programa de convivencia
-Facilitar al profesorado material y recursos
-Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos...

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado No cuantificado. No se dispone de datos evaluativos.

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Datos de Evaluación

SI- *Elaboración de la maleta*

SI- *Elaboración de los materiales correspondientes.*

6 encuentros organizados- *Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.*

- *Número de profesores participantes en cursos de formación*

-17 seminarios organizados sobre convivencia y

-17 seminarios organizados sobre educación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro

Acción Realizada -Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito
-Asesorar al profesorado
-Formar al profesorado
-Programa de Educación para la convivencia

Objetivos Cumplidos -Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas
-Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro
-Sensibilizar y ayudar al profesorado a través de la formación a impulsar el desarrollo de la educación en valores
- Cursos y seminarios dirigidos a jefaturas de estudio sobre gestión de la convivencia desde el ámbito ...

Beneficiarios/as Profesorado: 565 profesores

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado No cuantificado. Sin datos en relación al gasto ejecutado.

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Datos de Evaluación

315- Número de alumnos/as participantes en el programa de escuelas viajeras
85- Número de centros con proyecto de convivencia:
565- Número de profesores/as implicados/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.3 Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia

Acción Realizada

- Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje
- Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje
- Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje
- Facilitar a Gernika Gogoratuz acciones de resolución de conflictos

Objetivos Cumplidos

- Generar un clima de convivencia positiva en los centros
- Generar una cultura renovadora basada en el respeto y el diálogo
- Fomentar el desarrollo de los valores básicos de la convivencia

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 80.000 € (valor aproximado)

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Datos de Evaluación

33- Número de proyectos de formación
5- Número de cursos impartidos.
900- Número de profesores/as implicados/as.
- Número de centros con proyectos de formación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Acción Realizada -Becas a alumnos/as en el extranjero
-Intercambios escolares y encuentros multilaterales
-Programas europeos: Programa Sócrates y otros
-Introducir en el currículo la dimensión europea

Objetivos Cumplidos -Incrementar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea
-Acercar a los/as jóvenes a los procesos de construcción europea
-Mejorar la utilización de los idiomas extranjeros

Beneficiarios/as *Profesorado también es destinatario el alumnado y personal de la Administración Educativa*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado *Se desconoce el gasto ejecutado*

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Datos de Evaluación 63 en intercambios y encuentros; 40 en programas europeos- *Número de centros participantes.*
2414 en intercambios y 105 en programas europeos- *Número de alumnos/as.*
- *Número de proyectos presentados.*
- *Número de proyectos de formación*
- *Número de proyectos de innovación*

-869 becas a alumnos/as en el extranjero

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.6 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas

Acción Realizada

- Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana
- Formación del profesorado en la utilización del CD
- Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria
- Constituir foros de formación sobre educación intercultural
- Desarrollar el Programa de Convivencia

Objetivos Cumplidos

- Trabajar el mundo de los valores desde el potencial que tiene el ámbito educativo para su desarrollo
- Programa MUSE: promover la integración social de los niños y niñas que viven en ambientes desfavorecidos y en situaciones de dificultad social a través de la realización de actividades artísticas

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado Se desconoce el gasto ejecutado.

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23831.001/03.4225.04.23899.012/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.22882.001/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.45499.002/03.4225.04.22882.002/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.45499.004

Datos de Evaluación

76- Número de centros públicos con proyecto de interculturalidad
38- Número de profesores/as asignado
239- Número de centros con proyecto de refuerzo lingüístico
- Dotación profesorado refuerzo
- Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Centros:
- Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Profesorado participante:
- Programa Acompañamiento Escolar. PROA. Centros:
- Curso absentismo escolar. Profesores/as participantes:
- Número de centros con proyecto de convivencia:
- Profesorado participante:
- Centros MUSE

-Nº de centros con PI, PRL, PROA y PREE; 76 + 239 + 113 + 137 + = 565.

- Profesorado asignado a cada modalidad; 38+ 180 +100 + 0= 318.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Acción Realizada -Orientar para su inclusión en el PCC
-Programas europeos
-Plan de dimensión europea
-Formación del profesorado

Objetivos Cumplidos -Lograr que a la salida del centro escolar el/a alumno/a tenga un conocimiento y una visión relacionada con su entorno que le permita manejarse bien en él y utilizar correctamente sus recursos.
-Lograr que el entorno sea también un agente de aprendizaje.

Beneficiarios/as Profesorado:

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado **ACCIÓN NO REALIZADA:** No se especifica el motivo.

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23882.001/03.4225.04.45200.001/03.4225.04.45499.006/03.4225.04.23882.002/03.4222.04.45301.001/03.4225.04.45499.004/03.4222.04.23882.003/03.4222.04.45499.002

Datos de Evaluación

- Número de centros con proyectos de formación
- Número de centros con proyecto de Innovación.
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
- Número de profesores participantes en cursos de formación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.6. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

Acción 2.6.1 Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza

Acción Realizada - Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as
- Seminarios zonales con orientadores/as
- Jornadas de orientación

Objetivos Cumplidos -Aumentar la capacitación profesional del profesorado para desempeñar con éxito las tareas específicas de la dirección y asumir la importancia de las mismas

Beneficiarios/as *Profesorado: 202*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 14.000 € (valor aproximativo).

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23899.012/03.4225.04.23899.007/03.4225.04.23899.014/03.4225.04.23899.021

Datos de Evaluación 45- Número de profesores participantes en cursos de formación
17 seminarios organizados- Número de actividades.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención **2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD**

Acción **2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados**

Acción Realizada **-Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante.**
-Formación del profesorado
-Desarrollo de experiencias

Objetivos Cumplidos **-Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión**
-Formar al profesorado en general
-Elaborar recursos didácticos

Beneficiarios/as *Profesorado*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado No cuantificado. Sin datos evaluativos en relación al gasto.

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23882.001/03.4225.04.23899.01/03.4225.04.45499.004/03.4225.04.23882.002/03.4225.04.23899.021/03.4225.04.45499.006/03.4225.04.23899.001/03.4225.04.23899.015/03.4221.04.23899.002/03.4225.0

Datos de Evaluación

si- *Elaboración de los materiales correspondientes.*
 76- *Número de centros públicos con proyecto de interculturalidad*
 38- *Número de profesores/as asignado*
 239- *Número de centros con proyecto de refuerzo lingüístico*
 - *Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Centros:*
 113- *Programa Acompañamiento Escolar. PROA. Centros:*
 - *Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Profesorado participante:*

-Nº de centros con PI, PRL, PROA y PREE: 76 + 239 + 113 + 137 = 565.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención **4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción **4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad**

Acción Realizada **Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.**

Objetivos Cumplidos - Prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar
 - Intervenir sobre las condiciones sociales que generan procesos de exclusión social directamente relacionados con el consumo de drogas

Beneficiarios/as *Población joven de la CAPV*

Responsable Dirección de Innovación Educativa
Corresponsables *Ayuntamientos*

Colaboradores *Consortios de Educación compensatoria en los tres territorios.*

Gasto Ejecutado Sin datos evaluativos

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23899.018/03.4225.04.23882.0001/03.4225.04.23882.002/03.4225.04.45200.001/03.4225.45499.002/03.4225.04.45499.004

Datos de Evaluación Sin datos evaluativos- *Número de acciones desarrolladas.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Acción Realizada -Desarrollo de proyectos de innovación
-Formación y asesoramiento al profesorado
-Elaboración de materiales
-Desarrollo de proyectos de educación afectivo-sexual

Objetivos Cumplidos -Adquirir modos y hábitos de vida saludables
-Integrar la educación para la salud en el currículo escolar
-Formar y asesorar al profesorado

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado Sin datos evaluativos

Partida Presupuestaria 03.4225.04.23899.018/03.4225.04.23882.0001/03.4225.04.23882.002/03.4225.04.45200.001/03.4225.45499.002/03.4225.04.45499.004

Datos de Evaluación

Sin datos evaluativos

- Número de centros.
- Número de proyectos de innovación
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada - Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada
- Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida
- Portal del aprendizaje permanente www.hiru.com
-

Objetivos Cumplidos Posibilitar a la ciudadanía vasca, en general, y a las personas jóvenes en particular, la actualización y mejora de su nivel de conocimientos, capacidades y actitudes, a fin de elevar sus posibilidades de participación activa como ciudadano y ciudadana

Beneficiarios/as Población en general con especial incidencia en los jóvenes

Responsable Dirección de Aprendizaje Permanente

Gasto Ejecutado Sin datos de evaluación

Partida Presupuestaria 03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4222.07.45401.002/03.4222.07.45499.001

Datos de Evaluación Sin datos de evaluación
- Número de personas que visitan el portal

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

Acción Realizada Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci.

Objetivos Cumplidos

- Acercar a las personas jóvenes al proceso de construcción europea
- Incrementar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros educativos de la CAV con centros de otros países europeos
- Mejorar el conocimiento de otros idiomas y culturas europeas

Beneficiarios/as *Estudiantes de FP inicial, universitarios y jóvenes trabajadores*

Responsable Dirección de Aprendizaje Permanente

Gasto Ejecutado No cuantificado. Sin datos de evaluación

Partida Presupuestaria 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001;

Datos de Evaluación

Sin datos de evaluación

- Número de proyectos de movilidad
- Número de personas beneficiarias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA**Acción** 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.**Acción Realizada** Elaboración de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato.**Objetivos Cumplidos** Acercar el mundo de la Formación Profesional a los estudiantes de la ESO.**Beneficiarios/as** *Estudiantes de ESO y profesorado***Responsable** Dirección de Formación Profesional**Gasto Ejecutado** Sin datos de evaluación**Partida Presupuestaria****Datos de Evaluación**

Sin datos de evaluación

*- Número de centros.**- Número de materiales elaborados*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Acción Realizada Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa). Programa "Ikasi eta Lan".

Objetivos Cumplidos Favorecer la formación práctica de los alumnos de FP en el mundo real de la empresa.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ciclos formativos*

Responsable Dirección de Formación Profesional

Gasto Ejecutado Sin datos de evaluación

Partida Presupuestaria 03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.

Datos de Evaluación

Sin datos de evaluación

- Número de alumnos/as.
- Número de empresas participantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

Acción Realizada Eventos; ferias, actos, congresos.

Objetivos Cumplidos Dar a conocer las características y retos actuales de la Formación Profesional.

Beneficiarios/as Profesorado de Formación Profesional, empresarios y sindicatos.

Responsable Dirección de Formación Profesional

Gasto Ejecutado Sin datos de evaluación

Partida Presupuestaria 03.4222.06.23882.003/03.4222.06.23899.005/03.4222.06.45200.001/03.4222.07.45401.001/03.4226.07.23899.003/03.4222.06.45301.001/03.4222.06.45401.001/03.4222.06.45499.006/03.4222.07.45499.001/03.4222.

Datos de Evaluación Sin datos de evaluación - Número de alumnos/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Acción Realizada Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.

Objetivos Cumplidos - Dotar de mayor autonomía a los/as discapacitados/as.
- Facilitar el acceso a la universidad a las personas discapacitadas con problemas de movilidad y al mismo tiempo aliviar la carga económica de la familia.

Beneficiarios/as *Disminuidos/as universitarios/as con problemas de movilidad.*

Responsable Dirección de Universidades

Gasto Ejecutado Sin datos de evaluación

Partida Presupuestaria 10.0.1.03.08.0800.1.453.01.42312.007/R (18.260,00€) - 10.0.1.03.08.0800.2.453.01.42131.007/S (31.262,00€) -10.0.1.03.08.0800.3.453.01.42312.007/T (50.478,00€)

Datos de Evaluación Sin datos de evaluación
- Número de beneficiarios
- Grado de satisfacción

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Acción Realizada En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se trata de fomentar una educación vial basada en valores y actitudes...

Objetivos Cumplidos El objetivo general es evitar los accidentes de tráfico reduciendo al máximo la siniestralidad y la accidentalidad y fomentando la seguridad vial. Además de los objetivos específicos dirigidos al conjunto de la población, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010 se establecen objetivos dirigidos a menores y adolescentes-jóvenes, como reducir el ratio de fallecidos y heridos graves ...

Beneficiarios/as Población en general También tiene líneas de actuación dirigida especialmente a menores, adolescentes y jóvenes.

Responsable Dirección de Tráfico

Gasto Ejecutado 160.000,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

6 diferentes tipos de actuación - Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.
80.000 + 15.000 + 27.000 - Número de ejemplares editados.
14.000 + 1.000 + 2.000 - Número de alumnos/as y centros escolares participantes.

1.- Duodécima campaña "Gerta dakizuke - Te puede pasar"/ 14.000 alumnos y 19.000 € de gasto ejecutado.
2.- Acción de sensibilización "Roadshow" dirigida alumnado de ESO y bachiller: 2 acciones /1.000 alumnos/ 5.000 €

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

Acción Realizada Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.

Instrumento Orden de 22 de junio de 2011, del Consejero de Interior, por la que se regulan las ayudas a organizaciones y asociaciones que promuevan las prestaciones de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo.

Objetivos Cumplidos Proyectos, charlas, talleres y campañas cuya finalidad sea el apoyo y asistencia a las víctimas del terrorismo.

Beneficiarios/as Población en general Destinatarios directos son los movimientos asociativos e indirectos la población en general, con especial incidencia en los jóvenes. 20 asociaciones y 44 proyectos

Responsable Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

Gasto Ejecutado 400.000,00 €

Partida Presupuestaria 05 2211 04 45499 001

Datos de Evaluación 44 proyectos que han generado un notable - Número de acciones de sensibilización
impacto social sobre todo en la población joven.
- Informes anuales de los grupos de apoyo a las víctimas
- Número de asistentes.
Reunión de la Comisión de Valoración celebrada el 9 de septiembre de 2011 en la que se evaluaron los expedientes de solicitud aplicando los criterios de la Orden.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

Acción 2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras

Acción Realizada Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza.

Objetivos Cumplidos Profundizar en el conocimiento de criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas policiales. Se analizarán las características demográficas y delictivas de los jóvenes detenidos por la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones...

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades*

Responsable Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

Gasto Ejecutado *Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Durante el 2011 se ha continuado trabajando en la elaboración de estadísticas policiales específicas sobre la delincuencia juvenil, donde se recogen las variables sociodemográficas de las y los jóvenes en la doble vertiente de infractoras y víctimas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.

Acción Realizada Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.

Objetivos Cumplidos Reducir el impacto que pueda tener el contenido de estas pancartas, carteles y pintadas en la ciudadanía, e intentar identificar a los autores de las mismas.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Gasto Ejecutado

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Partida Presupuestaria**Datos de Evaluación**

El total de incidentes de este tipo conocidos por la Ertzaintza durante el año 2011 en los que han participado recursos son: 2.342.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Interior

Línea de Intervención 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

Acción 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras

Acción Realizada Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.

Objetivos Cumplidos Prestar apoyo en las demandas de colaboración del Servicio de Justicia Juvenil dentro del protocolo para el traslado de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

Beneficiarios/as Jóvenes infractores/as 520

Responsable Dirección de la Ertzaintza

Gasto Ejecutado

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

La Ertzaintza ha efectuado los correspondientes traslados de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependiente del Departamento de Justicia en cumplimiento del Protocolo establecido con el Servicio de Justicia

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.

Objetivos Cumplidos Impulsar la producción teatral de los/as jóvenes profesionales

Beneficiarios/as *Empresas vascas de teatro con antigüedad máxima de 3 años 3*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 33.374,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.12.0000.4.452.00.45134.008/L

Datos de Evaluación 3 producciones.
NO se programará para el año próximo. Desaparece esta línea de ayudas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada "Dantzán Bilaka".

Objetivos Cumplidos Promocionar, impulsar y difundir la labor de los/as coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as.

Beneficiarios/as *Personas domiciliadas en la CAE*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 42.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.21200.001. (Capítulo 2).

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.

Objetivos Cumplidos Promocionar y divulgar los cortometrajes realizados en el ámbito de la CAE, mediante la elaboración de dos catálogos: uno para su difusión entre los sectores e instituciones audiovisuales de Euskadi, y otro para su difusión en los festivales y foros nacionales e internacionales.

Beneficiarios/as *Realizadores y productores en la CAE 9*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 140.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.45401.001

Datos de Evaluación 9 cortometrajes seleccionados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.

Objetivos Cumplidos Dar oportunidades a nuevos músicos para insertarse en una orquesta profesional.

Beneficiarios/as Jóvenes músicos/as

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Otros Colaboradores Kutxabank , Cajas de Ahorro de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba, BBK, Kutxa y Vital Kutxa, así como Xabide-Atelier.

Gasto Ejecutado 227.300,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.41500.001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.

Objetivos Cumplidos Impulsar la formación de jóvenes profesionales en el campo de las artes escénicas, tanto mediante cursos de año escolar entero, como mediante actividades puntuales de formación

Beneficiarios/as *Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio se ubique en la CAV 19*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 214.000,00 €
116.000 € para Teatro y 98.000 para danza (30.000 en ayudas y resto en formación).

Partida Presupuestaria 11.4513.12.45200.010 = teatro; 11.4513.12.45499.006 y 007 = danza .
11.0.1.11.12.0000.4.452.00.45134.010/V

Datos de Evaluación 19: 9 en teatro y 10 en danza - *Número de ayudas concedidas*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

Acción 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

Acción Realizada Ayudas para la realización de cortometrajes.

Objetivos Cumplidos Promoción de nuevos realizadores.

Beneficiarios/as *Personas físicas o jurídicas con nacionalidad en la UE. 14*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 180.504,00 €

Partida Presupuestaria 11.4513.12.75200.001/002/003.

Datos de Evaluación 14 cortometrajes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.5 Formación, acreditación y capacitación

Acción Realizada Continuar con el programa de formación de la Escuela Vasca del Deporte

Objetivos Cumplidos 1) Ofrecer cursos de formación deportiva a través de la Escuela Vasca del Deporte
2) Crear un catálogo de cursos de formación deportiva de carácter autonómico.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Deportes

Gasto Ejecutado No se dispone de datos evaluativos

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.13.0100.1.238.99.45120.004/K

Datos de Evaluación - Número de cursos impartidos.
- Número de participantes.
No se dispone de datos evaluativos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.6 Proyección Exterior

Acción Realizada Subvencionar la participación en competiciones deportivas de carácter internacional y organización de competiciones deportivas de alto nivel.

Objetivos Cumplidos Facilitar y aumentar la participación vasca en competiciones deportivas de carácter internacional.

Beneficiarios/as Jóvenes de entidades deportivas

Responsable Dirección de Deportes

Gasto Ejecutado 633.450,00 €
(303.450 € en participación y 330.000 e en organización de competiciones de alto nivel).

Partida Presupuestaria Participación 11.0.1.11.13.0100.4.454.99.45120.003/J (510.000€)- Organización 11.0.1.11.13.0100.4.454.99.45120.002/F (400.000€)

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.7 Deporte y cultura

Acción Realizada Promoción del deporte autóctono a través del desarrollo de los planes estratégicos de Herri Kirolak, Euskal pilota y Remo.

Objetivos Cumplidos Impulso del deporte autóctono.

Objetivos No Cumplidos NO se ha subvencionado el Deporte Rural/ Herri Kirolak. Si en cambio, la pelota vasca y el remo

Beneficiarios/as Jóvenes por medio de Entidades y Eventos que impulsan los deportes autóctonos

Responsable Dirección de Deportes

Gasto Ejecutado Se desconocen las cuantías de subvención concedidas en el apartado de remo y pelota vasca.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.13.0100.3.454.99.45120.006/I (50.000€);11.0.1.11.13.0100.3.454.99.45120.005/E (50.000€);11.0.1.11.13.0100.2.454.99.45120.007/L (50.000€)

Datos de Evaluación

- Número de subvenciones concedidas.
- Número de acciones desarrolladas.
NO se dispone de datos evaluativos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

Acción 5.7.8 Información, seguimiento y evaluación

Acción Realizada Elaboración y programación de la Planificación de las Acciones a desarrollar en los próximos años 2010-2013

Objetivos Cumplidos Seleccionar y desarrollar acciones que aún no habían sido desarrolladas del Plan Vasco 2010-2013, vinculadas a la población joven.

Beneficiarios/as Jóvenes deportistas.

Responsable Dirección de Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria No hay partida presupuestaria

Datos de Evaluación Varias líneas de intervención diseñadas. NO se especifica cuales tienen relación con el Plan Joven.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.4 Fomento y promoción deportiva

Acción Realizada Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario.

Objetivos Cumplidos Fomentar el deporte universitario.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 18 y 25 años deportistas universitarios

Responsable Dirección de Deportes

Gasto Ejecutado Se desconoce el gasto ejecutado.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.13.0100.3.429.00.45120.001/I

Datos de Evaluación

322- Número de participantes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

Acción 5.8.5 Excelencia deportiva

Acción Realizada 1.- Plan para el Desarrollo del Deporte de Alto Nivel.
2.- La realización y el análisis de pruebas antidopaje

Objetivos Cumplidos 1.- Impulsar y fomentar el desarrollo del deporte vasco de Alto Nivel que posibilite una nutrida representación en la alta competición deportiva internacional y fundamentalmente en los altos eventos deportivos, así como la consecución de resultados de alto nivel por parte de deportistas vascos y vascas en las mencionadas competiciones.

Beneficiarios/as Jóvenes deportistas

Responsable Dirección de Deportes

Gasto Ejecutado 1.435.000,00 €
(1.365.000,00 € de subvención nominativa a la Fundación Euskadi Kirola y 70.000 € de gasto en pruebas antidopaje).

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se desconocen.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratzuz para gastos corrientes.

Objetivos Cumplidos Fomentar la cultura de paz, mediante de la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 96.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.3.454.01.32220.01 I

Datos de Evaluación Pendiente de justificación - Número de actividades.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz.

Objetivos Cumplidos Potenciar la integración de las personas jóvenes y otros sectores singulares en la sociedad.

Beneficiarios/as Asociaciones 30

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 123.434,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.002 J

Datos de Evaluación

41 - Número de solicitudes de subvenciones y apoyos.

30 - Número de subvenciones concedidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Acción Realizada "Programa Juventud" de la Comisión Europea.

Objetivos Cumplidos Asesoría y tramitación del programa para el fomento de intercambios juveniles, servicio voluntariado e iniciativas de las personas jóvenes.
Participación en la Agencia Nacional que lo gestiona, realizando la evaluación de los proyectos, así como participar en Comisiones Técnicas para definir criterios de evaluación.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 30 años 229

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 155.732,00 € de la Comisión Europea, repartidos por el Injuve.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 80 - Número de personas atendidas.
229 - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Acción Realizada Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.

Objetivos Cumplidos Potenciar la integración de los y las jóvenes en la sociedad, a través de la adquisición de habilidades, capacidades y competencias que propician las actividades de movilidad.

Beneficiarios/as Asociaciones 16

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 159.062,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.004/S

Datos de Evaluación

26 - Número de asociaciones solicitantes
16 - Número de asociaciones subvencionadas
756 - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

Acción Realizada Programa Juventud Vasca Cooperante.

Objetivos Cumplidos Propiciar una cultura de solidaridad.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años 100
Número Beneficiadas: 77
Número de Beneficiados: 23

Responsable Dirección de Juventud
Corresponsables Diferentes ONGs.

Gasto Ejecutado 270.935,29 €

Partida Presupuestaria Billetes de avión, jornadas de selección, orientación y evaluación (estancias, transporte, tribunal, impartición de cursos), ONG y gastos de publicidad.

Datos de Evaluación

- Grado de adaptación de los jóvenes
- alto - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- 50 - Número de proyectos puestos en marcha.
- Número de acciones de sensibilización y concienciación.
- 100 - Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad
- 16 - Número de países de destino

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

Objetivos Cumplidos

- Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Beneficiarios/as Jóvenes 263
Número Beneficiadas: 184
Número de Beneficiados: 79

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 370.502,06 €
Comidas, asociaciones dirección de campos, gastos de organización, publicidad, aplicación Informática y gastos de transporte.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.237.51.32220.001K (160.665,12€)/11.0.1.11.14.0100.1.238.99. 2220.001P (197.060€)

Datos de Evaluación

- 17 campos organizados en la CAE.
- 100 plazas (58 mujeres y 42 hombres) participantes en 83 campos ofertados para el extranjero.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud.

Objetivos Cumplidos Potenciación del asociacionismo.

Beneficiarios/as Asociaciones 61

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 549.435,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.4.454.99.32220.001 S/11.0.1.11.14.0100.3.729.00.32220.001 M

Datos de Evaluación

121 - Número de asociaciones solicitantes

61 - Número de asociaciones subvencionadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Acción Realizada Implementación de mejoras en las funcionalidades de la aplicación informática del SIJE que da cabida a la gestión de la información de ámbito local.

Objetivos Cumplidos

- Facilitar a los informadores e informadoras la gestión de la información dando respuesta a las solicitudes de mejora de las funcionalidades de la aplicación.
- Facilitar a los SIJ tanto el "Manual de uso de la herramienta informática para el SIJE" como el "Manual de procedimiento y estilo" de la misma.
- Mejorar las tecnologías de la información y comunicación de la información elaborada por e ...

Beneficiarios/as *Personas que desarrollan tareas de información juvenil en los SIJ*

Responsable Dirección de Juventud

Corresponsables *Ayuntamientos y Diputaciones Forales*

Gasto Ejecutado 74.930,00 €
Contrato K-II /2011.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.238.61.32220.007G

Datos de Evaluación

- Tipo de servicios implicados en la definición del contenido

- 74 servicios con acceso a la aplicación informática.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

Acción Realizada Finalización del proceso de Creación de la página Web para el Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE.

Objetivos Cumplidos

- Facilitar a la persona joven, a través de Internet, el acceso a una información de calidad completa, actualizada, precisa, práctica y fácil de utilizar sobre aquellas materias de su interés.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación al servicio de la persona joven para facilitarle el acceso a la información elaborada por el SIJE.

Beneficiarios/as Jóvenes de la CAE

Responsable Dirección de Juventud
Corresponsables Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Gasto Ejecutado Sin gastos específicos.

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.007K

Datos de Evaluación

- Número de servicios implicados en la definición del contenido
- Tipo de servicios implicados en la definición del contenido
- Número de CD-s enviados

El 14 de septiembre de 2011 presentación en rueda de prensa de la nueva pág.
75 servicios implicados (puntos y oficinas de la red)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Acción Realizada Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera).

Objetivos Cumplidos -Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
-Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
-Fomentar la participación juvenil a través del portal.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 89.391,00 €
-Campañas de publicidad y mejoras en la aplicación informática.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.238.61.32220.001 G

Datos de Evaluación - Número de visitas a la página Web
-Se han realizado constantes mejoras:
-Se ha renovado el Blog.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

Acción Realizada Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.

Objetivos Cumplidos Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso a los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 14 y 29 años 17696
Número Beneficiadas: 10514
Número de Beneficiados: 7182

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 138.368,63 €
-Campañas publicitarias, publicaciones y contrato con empresa de mantenimiento.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.004.P

Datos de Evaluación

- 1- Nueva campaña Gazte Txartela 2011-2015.
- 2- El nº de txartelas (17.696) desde 1/03/2011 hasta el 31/01/2011

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

Acción Realizada Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales .

Objetivos Cumplidos Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde los jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo

Beneficiarios/as *Ayuntamientos* 13

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 464.967,75 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.722.01.32220.001K (98.131€)-11.0.1.11.14.0100.2.722.01.32220.001L (201.598€)-11.0.1.11.14.0100.4.722.01.32220.002/S (300.000€)-11.0.1.11.14.0100.4.722.01.32220.003/I (750.000€)

Datos de Evaluación

26 - Número de ayuntamientos solicitantes

13 - Número de ayudas concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Acción Realizada Diseño y desarrollo de un Sistema de Gestión de Planes de Juventud de Euskadi. Se trata de construir e implantar una nueva base de datos en entorno Internet para todos los agentes implicados en el nuevo III Gazte Plana con migración de los datos existentes relacionados con Planes Jóvenes anteriores.

Objetivos Cumplidos Programación de todos los componentes del aplicativo.
Migración de los datos de las aplicaciones anteriores.
Documentación técnica y de personal usuario (diferentes perfiles).

Beneficiarios/as *Ayuntamientos Diputaciones Forales y otros agentes implicados en la gestión de Planes Jóvenes.*

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 20.327,00 €

Partida Presupuestaria 11 0 11 14 0100 1 238 61 32220 001/G

Datos de Evaluación Se ha retrasado y complicado bastante la ejecución de la tarea, por lo que se prevé se amplíen plazos y se complete el contrato con más funcionalidades que no se han podido prever en el inicio. Por lo cual, se seguirá trabajando en la definición

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Acción Realizada Proceso de elaboración y diseño de la futura Ley Vasca de Juventud y III. Gazte Plana de la CAV.

Objetivos Cumplidos Tramitación de los borradores

Beneficiarios/as Población en general y especialmente las personas jóvenes de la CAV, así como entidades relacionadas.

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Ley: Elaboración del borrador nº4, consulta - *Resultado de los procesos*
final a los Dptos del GV y tramitación
interna. III GP; elaboración del 2º y 3º borrador.
Ley; Dpto. del GV, EGK y otros órganos - *Tipología de participantes*
consultivos. III GP;; OVJ; DDFF, EUDEL, EGK.
LEY: - borrador nº 4; marzo 2011.-Consulta - *Plazo de desarrollo del entorno*
final a Dptos GV: marzo 2011; Tramitación
interna: Aprobación del proyecto de Ley en
Consejo de Gobierno: 07-10-2011. III GP:
2º borrador 19-05-2011: Inicio de la
consulta a DDFF y 2º ronda a Eudel y EGK
nov-2011

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

Acción Realizada Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

Objetivos Cumplidos Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Beneficiarios/as Asociaciones juveniles 61

Responsable Dirección de Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 61/121= 50% ; total de subvenciones solicitantes, 100% de las concedidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

Acción 1.5.1 Elaboración de un estudio sobre la realidad de la contratación juvenil y la evolución de los contratos para la inserción laboral teniendo en cuenta especialmente el colectivo de mujeres jóvenes

Acción Realizada

- Mantenimiento del Sistema de Indicadores de la Web del Observatorio Vasco de la Juventud.
- Diseño de Indicadores de Impacto del Gazte Plana.
- Difusión del estudio: "Juventud y precarización vital".
- Estudio "Indicadores de Juventud 2011. Panorámica de la Juventud".
- Realización y publicación del estudio "La movilidad internacional de la juventud de la CAPV:

Objetivos Cumplidos Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio Vasco de la Juventud para profesionales y responsables políticos del ámbito juvenil.

Beneficiarios/as *Profesionales y responsables políticos que trabajan en el ámbito de la juventud y sociedad en general*

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 36.075,11 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0200.3.238.99.32220.009L/010Q/002Q

Datos de Evaluación 6 estudios realizados y - *Número de estudios realizados*
2 estudios publicados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 3.2. PROMOVER ACCIONES Y SENSIBILIZAR SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Acción 3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud

Acción Realizada Publicación de estudios científicos relacionados con la emancipación juvenil.
Diseño y trabajo de campo del estudio "Emancipación juvenil en la CAPV".
Publicación de análisis estadísticos relacionados con la emancipación en la Web, sección estadísticas.

Objetivos Cumplidos Obtener un diagnóstico referente a la opinión y demandas de la juventud para su emancipación.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 58.614,63 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0200.3.238.81.32220.001 Q

Datos de Evaluación

- Realización del estudio
- Número de ejemplares editados.
- Se ha realizado el trabajo de encuestación.
- 3 análisis estadísticos breves realizados.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Organización de cursos y jornadas de formación para personal técnico y para agentes de juventud.

Objetivos Cumplidos Facilitar el reciclaje y la formación de las personas que trabajan en el ámbito de la juventud.
Generar una red de técnicos en materia de juventud.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades* 328
Número Beneficiadas: 216
Número de Beneficiados: 112

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 71.817,55 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0200.3.238.82.32220.001 H

Datos de Evaluación 7 cursos y 1 jornada - *Número de cursos, conferencias, charlas.*
328 asistentes - *Número de profesionales asistentes a los cursos.*

- Procedencia de asistentes: Araba 11%, Bizkaia 68% y Gipuzkoa 21%.
Tipología: Trabajan con jóvenes: 52%,
Trabajan sin vinculación exclusiva con jóvenes: 15%;
Trabajan en Educación: 30%;

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

Acción Realizada Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.

Objetivos Cumplidos Desarrollo de las funciones de investigación, información y documentación permanente del Plan Joven, como instrumento para disponer de una visión global y permanente de la situación y evolución del mundo juvenil que permita evaluar el impacto y efecto de las actuaciones de las Administraciones Públicas.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades así como profesionales y mediadores en materia de juventud.*

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 22.852,82 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0200.3.222.00.32220.001.L Comunidad /11.0.1.11.14.0200.3.222.11.32220.001.L Limpieza

Datos de Evaluación 14 tipos de gasto.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

Acción 5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles

Acción Realizada Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.

Objetivos Cumplidos Apoyo a entidades públicas y privadas que trabajen en el ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as Asociaciones

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado Presupuesto incluido en la acción 5.1.2.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

Acción Realizada Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteaukera.euskadi.net):
1. Envío del boletín electrónico a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.
2. Mejora continua de las aplicaciones informáticas que contiene para que las personas usuarias

Objetivos Cumplidos Crear una red de profesionales del ámbito de juventud.
Difundir las últimas novedades en materia de juventud en dicha red; aspectos bibliográficos, formativos,...

Beneficiarios/as Población en general especialmente los relacionados con el ámbito juvenil.

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 13.818,02 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0100.1.238.61.32220.001C/10.0.1.11.14.0100.1.238.61.32220.002G

Datos de Evaluación 6 boletines Gaztedoc realizados, 203 contenidos introducidos.
Se ha contratado la mejora de la aplicación informática R86 del OVJ.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

Acción 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica

Acción Realizada Curso básico en políticas públicas de juventud y Estudio diagnóstico de las necesidades

Objetivos Cumplidos Fomentar la formación y profesionalización de las personas que trabajan en el ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades que trabajen en el ámbito de la juventud*

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 16.284,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.14.0100.1.238.99.32220.006 G

Datos de Evaluación

- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Número de participantes.
- Se ha realizado el estudio: Diagnóstico de las necesidades de formación en materia de juventud.
- No se ha realizado el curso.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.3. DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO

Acción 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

Acción Realizada Realización de varias investigaciones:
- Indicadores de juventud 2011. Panorámica de la juventud de Euskadi.
- "Mapa de recursos de ocio y tiempo libre en periodo vacacional en la CAPV"
- "Hábitos de consumo de la juventud de la CAPV"
- "Uso de las nuevas tecnologías"

Objetivos Cumplidos - Conocer las nuevas tendencias de ocio en las personas jóvenes.
- Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio para profesionales del ámbito juvenil.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 55.178,21 €

Partida Presupuestaria 10.0.1.11.14.0200.3.429.00.32220.002L/10.0.1.11.14.0200.3.238.99.32220.011D

Datos de Evaluación 4 estudios realizados y 2 publicados - Número de publicaciones.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada Inkesta Soziolinguistikoa 12-15 adin-tartearen analisis sartuko da.

Objetivos Cumplidos 12-15 adin-tartean dauden gazteen hizkuntza ezagutza eta erabilera aztertzea

Beneficiarios/as Población en general 63 inkesta

Responsable Dirección de Coordinación y Promoción del Euskera

Gasto Ejecutado 200.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.47113.23.0000.23899.003

Datos de Evaluación 2011ko otsailean, inkesta soziolinguistikoa unibertsoa 12 eta 15 urteko gazteei zabaltzeak zer ondorio izan zezakeen aztertzeko aurre-testa egin zuen HPSk. Horretarako, inkesta soziolinguistikorako erabili den galdetegia erabiliz, 63 inkesta egin ...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formaletan, harreman sareetan: Mintzalaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.

Objetivos Cumplidos Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos* 144

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

Gasto Ejecutado 1.692.977,00 €

Partida Presupuestaria 11.47111.21.999.42201.001

Datos de Evaluación 144 onartutako eskabideak.
146 jasotako eskabideak.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.

Objetivos Cumplidos -Aisialdian euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak: aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza; materialak; eskola-orduz kanpoko kirol eta kultura jardunak; jostailu, joko eta denbora-pasak...
-Ezagupenetik erabilerarako jautzia egite aldera, harreman sareetan euskararen erabilera sustatu eta indartzeko egitasmoak, bai ahozkoan bai irakurri-idatzian, zenbait gizarte-talderi zu...

Beneficiarios/as *Asociaciones eta enpresak. 162 egitasmo*

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Gasto Ejecutado 1.280.000,00 €
Gastu orokor honen barnean, berariaz haur eta gazteei begirako egitasmoetan: 692.761 €.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.22.0000.4.452.00.47112.001/D

Datos de Evaluación Guztira 162 egitasmo; Horietatik, 85 egitasmo berariaz haur eta gazteei begirakoak, hauetarako, 692.761 € banatuta.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Cultura

Línea de Intervención 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

Acción 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

Acción Realizada Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.

Objetivos Cumplidos Haur eta gazteei zuzenduriko euskarazko argitalpenak sustatzea.

Beneficiarios/as *Medios de comunicación eta haur eta gazteak orokorrean. 122 egitasmo*

Responsable Dirección de Promoción del Euskara

Gasto Ejecutado 5.479.999,47 €
Berariaz haur eta gazteei begirako 12 egitasmo, dirulaguntza deialdi osoaren %15,51, eta 310.782,14 € banatuta portzentai honetan. Hala ere, gainontzeko egitasmoetako onuradun ere izan dira gazteak, populazio osoari zuzenduta egotean.

Partida Presupuestaria 11.0.1.11.22.0000.3.452.00.47112.002/H

Datos de Evaluación

HEDABIDEAK 2011				
Multzoa	Lagundutako egitasmoak	Banaturako dirua	Berariaz haur eta gazteei begirako egitasmoak	%
Banaturako dirua	%			

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Acción Realizada Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.

Objetivos Cumplidos

- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.
- Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.
- Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Gasto Ejecutado 49.470,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco; el presupuesto es parte de esta partida.

Datos de Evaluación

- Número de cursos de aprendizaje de técnicas de deshabituación para profesionales.
- Número de profesionales asistentes a los cursos.
- Celebración del día mundial sin tabaco (31 de mayo).
- Número de ejemplares editados de material de apoyo a los profesionales.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Acción Realizada Programa de educación afectivo-sexual dirigido al alumnado y profesorado de enseñanza secundaria

Objetivos Cumplidos Integrar la formación sexual en el contexto del desarrollo psico-afectivo y social de cada edad y cada lugar.

Beneficiarios/as *Adolescentes y jóvenes escolarizados*

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Colaboradores *Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.*

Gasto Ejecutado 132.569,00 €

Partida Presupuestaria En 2012 NO se ha incluido partida presupuestaria específica en relación a esta materia, por lo que se deja de programar.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

Acción Realizada Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).

Objetivos Cumplidos - Promocionar los hábitos saludables en todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Subvencionar económicamente a centros educativos.

Beneficiarios/as Adolescentes y jóvenes escolarizados. 30813

Responsable Viceconsejería de Sanidad

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación.

Gasto Ejecutado 133.899,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.004
11.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.005

Datos de Evaluación

30813 - Número de alumnos/as.

85 - Número de centros participantes.

2511 - Número de profesores/as implicados/as.

Dada la exigua participación en cuanto a nº de centros participantes respecto al total de centros educativos de la CAV y en aras de conseguir mayor eficacia y eficiencia de los recursos disponibles para alcanzar y ampliar los objetivos de salud, por

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Acción Realizada Elaboración de folletos informativos para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.

Objetivos Cumplidos - Mejorar los conocimientos de las personas jóvenes sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover la utilización del preservativo y la realización de sexo seguro.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Osakidetza

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogedependencias.

Gasto Ejecutado 2.800,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.006; es parte de esta partida.

Datos de Evaluación 5.000 folletos sobre sexo seguro y 5.000 folletos "¿Qué dirías sobre el sida?". - Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. **PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**

Acción 4.1.2 **Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**

Acción Realizada Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.

Objetivos Cumplidos

- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.
- Mejorar su conocimientos sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para poder realizar sexo seguro.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 16 y 18 años. 8200

Responsable Osakidetza

Colaboradores Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.

Gasto Ejecutado 6.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Datos de Evaluación

109 - Número de centros participantes.
8200 - Número de alumnos/as.
500 - Número de profesores/as implicados/as.
4 - Número de material educativo

500 guías para el profesorado
8200 guías para jóvenes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Acción Realizada Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.

Objetivos Cumplidos - Controlar y seguir a la mujer embarazada.
- Atender y tratar las patologías relacionadas.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años

Responsable Osakidetza

Gasto Ejecutado 475.000,00 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24101; Programa 41122; Es el contrato programa de los Centros Ambulatorios de Osakidetza

Datos de Evaluación 480.352 consultas de matrona.
8.647 citologías realizadas entre 25-29 años.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Acción Realizada Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.

Objetivos Cumplidos

- Prevenir y controlar la infección por VIH en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Desarrollar actuaciones de educación sanitaria en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Apoyar a las personas afectadas y enfermas por el VIH/sida

Beneficiarios/as *Asociaciones que desarrollen actividades de prevención en usuarios de drogas por vía parenteral, personas homosexuales, profesionales de la prostitución, parejas de personas seropositivas y jóvenes en general.*

Responsable Osakidetza

Gasto Ejecutado 350.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.11.0000.4.454.99.41130.001

Datos de Evaluación

16 - Número de asociaciones subvencionadas
- Número de asociaciones solicitantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

Acción Realizada Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.

Objetivos Cumplidos Minimizar riesgos de infecciones relacionadas con VIH/sida y otros virus con similar mecanismo de transmisión.

Beneficiarios/as *Personas con comportamiento de riesgo para contagio de VIH/sida y otros virus con similar mecanismos de transmisión*

Responsable Osakidetza

Colaboradores *Asociaciones anti-sida.
Farmacias.*

Gasto Ejecutado 123.400,00 €

Partida Presupuestaria 11.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

Datos de Evaluación

41 - Número de farmacias que intercambias jeringuillas.
4 - Número de asociaciones participantes en la campaña.
31.500 en las farmacias - Número de jeringuillas intercambiadas.
98.189 vendidos en farmacias - Número de kit-antisida distribuidos.

nº de prisiones que intercambian jeringuillas___ 3.
Nº de jeringuillas intercambiadas a través de las asociaciones_ 70.633.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaría.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes
- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años 356

Responsable Osakidetza

Gasto Ejecutado 346.211,45 €

Partida Presupuestaria 09.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001; centros concertados.

Datos de Evaluación

356 - Número de personas atendidas.
- Número de casos en los que se logran los objetivos.
7 - Número de profesionales trabajando en los programas.
7 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.
- Número de intervenciones individuales.
- Número de centros donde se atiende a jóvenes.

-Número de casos nuevos = 108

-Número de intervenciones con familias = 333.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 9 y 17 años 142

Responsable Osakidetza

Gasto Ejecutado 4.438.006,00 €

Partida Presupuestaria Dpto.09; Servicios 31,32,33; CAC 24111; Programa 41122.

Datos de Evaluación

142 - Número de pacientes tratados
204 - Número de ingresos totales
- Número de nuevos ingresos
204 - Número de altas totales
15,55 - Estancia media
2,71 - % de reingresos en el periodo menor de 1 mes
27 - Número de profesionales trabajando en los programas.
3 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.
20 - Número de camas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.

Objetivos Cumplidos - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas

Responsable Osakidetza

Colaboradores Centros de Salud Mental.

Gasto Ejecutado 5.542.054,00 €
Gipuzkoa y Bizkaia.

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122; Contrato programa de Salud Mental Extrahospitalaria de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta partida

Datos de Evaluación

- 58 - Número de pacientes tratados por problemas de alcohol.
- 928 - Número de consultas por alcohol.
- 497 - Número de pacientes tratados por otras toxicomanías.
- 8745 - Número de consultas por otras sustancias psicoactivas.
- 47 - Número de profesionales trabajando en los programas.
- 29 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Centros territoriales terapéutico educativos.

Objetivos Cumplidos Facilitar el desarrollo educativo y el seguimiento asistencial del colectivo de personas en edad escolar con enfermedades mentales graves, que presentan situaciones que requieren una intervención específica y por un periodo de tiempo definido.

Beneficiarios/as Jóvenes Entre 8 y 16 años 67

Responsable Osakidetza

Gasto Ejecutado 393.314,00 €

Partida Presupuestaria Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122; Contrato Programa de Salud Mental extraospitalaria de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta partida.

Datos de Evaluación

67 - Número de pacientes tratados
29 - Número de ingresos totales
23 - Número de nuevos ingresos
21 - Número de altas totales
11,37 - Estancia media
14 - Número de profesionales trabajando en los programas.
3 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.
32

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

Acción Realizada Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.

Objetivos Cumplidos Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

Beneficiarios/as Jóvenes y jóvenes entre 13 y 16 años

Responsable Dirección de Salud Pública

Colaboradores Centros de Enseñanza.

Gasto Ejecutado 1.099.000,00 €
El gasto es menor al previsto porque había dosis almacenadas del año anterior.

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.11.0000.1.237.61.41130.001 Es parte de esta partida

Datos de Evaluación
16.619 jóvenes vacunados frente a al Hepatitis B:
13.109 jóvenes vacunados frente al tétanos-Difteria:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Sanidad y Consumo

Línea de Intervención 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

Acción Realizada Portal Sanidad en la Web.

Objetivos Cumplidos - Fomentar en adolescentes y jóvenes hábitos de vida saludable.
- Promover un acceso fácil a temas relacionados con la salud.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Departamento de Sanidad y Consumo

Gasto Ejecutado 80.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.09.01.0000.1.632.01.41110.001

Datos de Evaluación 2.672.195 visitas;
enero:128.488

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. **DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES**

Acción 1.4.1 **Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes**

Acción Realizada **Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.**

Objetivos Cumplidos Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero vasco.

Beneficiarios/as *Jóvenes profesionales del sector pesquero vasco 2*
Número Beneficiadas: 0
Número de Beneficiados: 2

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Gasto Ejecutado 14.250,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.10.41.0100.2.752.00.71120.001/J

Datos de Evaluación 2 jóvenes - Número de beneficiarios

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención **2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”**

Acción **2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**

Acción Realizada **Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).**

Objetivos Cumplidos Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente como máquinas) en las tripulaciones.

Beneficiarios/as *Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo. 151*
Número Beneficiadas: 8
Número de Beneficiados: 143

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Gasto Ejecutado 149.000,00 €

Partida Presupuestaria 11.0.1.10.41.0100.2.453.01.71120.001/F

Datos de Evaluación

151 - Número de becas concedidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Acción Realizada Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.

Objetivos Cumplidos Promover promotores de iniciativas empresariales en el medio rural vasco.

Beneficiarios/as Jóvenes del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural. 364
Número Beneficiadas: 212
Número de Beneficiados: 152

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Gasto Ejecutado 28.085,00 €

Partida Presupuestaria CAC 414.00 Programa 71110

Datos de Evaluación 364 - Número de alumnos/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. **DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES**

Acción 1.4.1 **Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes**

Acción Realizada **Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).**

Objetivos Cumplidos Apoyar al promotor de iniciativas en el medio rural en la elaboración y definición de los proyectos a promover.

Beneficiarios/as *Jóvenes agricultores/as del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural. 33*
Número Beneficiadas: 11
Número de Beneficiados: 22

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Gasto Ejecutado 23.741,00 €

Partida Presupuestaria CAC 414.00 Programa 71110

Datos de Evaluación 33 jóvenes - *Número de alumnos/as.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional

Acción Realizada Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.

Objetivos Cumplidos Invertir en el proceso de envejecimiento del sector agrario vasco mediante un conjunto global de medidas que fomente la incorporación y mantenimiento de jóvenes en el mismo. Se pretende incorporar 1.000 jóvenes en los próximos 10 años.

Beneficiarios/as Jóvenes con especial incidencia en los ligados a la actividad agraria y rural 73
Número Beneficiadas: 20
Número de Beneficiados: 53

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Gasto Ejecutado 916.700,00 €
673.700 ayudas Departamento. 243.000 gastos estructura Gaztenet.

Partida Presupuestaria CAC 452.00 Programa 71110

Datos de Evaluación

73 - Número de jóvenes agricultores/as que se instalan en el sector primario

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca

Línea de Intervención **2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”**

Acción **2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**

Acción Realizada **Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.**

Objetivos Cumplidos

- Formar técnicamente a jóvenes agricultores con carencias
- Posibilitar el reciclaje continuo en la actividad agraria
- Promover el relevo generacional en las explotaciones

Beneficiarios/as *Jóvenes agricultores/as menores de 40 años* 127
Número Beneficiadas: 58
Número de Beneficiados: 69

Responsable Dirección de Desarrollo Rural y Litoral

Gasto Ejecutado 350.000,00 €

Partida Presupuestaria CAC 414.00 Programa 71110

Datos de Evaluación

127 - Número de alumnos/as atendidos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

Acción Realizada Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.

Objetivos Cumplidos En una primera fase y de forma gratuita: asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía.

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores 90 consultas

Responsable Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI

Gasto Ejecutado 2.570.900,00 €
Han utilizado 570.900 € más de remanente de otros programas.

Partida Presupuestaria 7212 2341400001

Datos de Evaluación En 2011, hasta Octubre no se puso en marcha el Servicio Vasco de Emprendimiento. Desde esa fecha, se registraron un total de 59 consultas de emprendedores. Del 01/03/2011 a 31/12/2011, se realizaron un total de 90 consultas sobre el programa

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

Acción Realizada El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas y proyectos empresariales.

Objetivos Cumplidos Ventanilla integrada de todos los proyectos e iniciativas empresariales apoyadas por cualquier institución.

Beneficiarios/as Población en general y de potencial interés para jóvenes. 149

Responsable Viceconsejería de Industria y Energía/SPRI SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a)

Gasto Ejecutado Sin gastos específicos. Gastos no computables de comunicación y gastos de personal asignado a la atención directa.

Partida Presupuestaria 627.3 = Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI).

Datos de Evaluación 149 - Número de consultas de menores de 35 años
-Hasta el año 2011, en la aplicación que gestionaba el Servicio de Atención al Cliente, uno de los parámetros que contemplábamos era el de solicitudes/consultas que efectuaban los jóvenes menores de 35 años.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

Acción 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

Acción Realizada Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.

Objetivos Cumplidos Acercar el mundo laboral y empresarial a la juventud, a fin de mostrar los valores que representan y aportan los centros productivos y las actividades empresariales.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO de 12 a 16 años 2210*
Número Beneficiadas: 972
Número de Beneficiados: 1238

Responsable Dirección Servicios Generales

Gasto Ejecutado 54.951,00 €

Partida Presupuestaria 07.7211.01.23899.006 (50.512€) -07.7214.11.23899.006 (20.290€)

Datos de Evaluación

- Número de alumnos/as.
19 - Número de empresas visitadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas.

Objetivos Cumplidos Capacitar a titulados medios y superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.

Beneficiarios/as *Titulados/as superiores menores de 28 años* 155
Número Beneficiadas: 82
Número de Beneficiados: 73

Responsable Dirección de Internacionalización

Gasto Ejecutado 1.576.027,74 €
244.700,28 € becas 2009; 467.713,38 € becas 2010; 86.3614,08 becas 2011.

Partida Presupuestaria 07.7613.23.45301.001/002/003

Datos de Evaluación

87 - Número de empresas participantes.
155 - Número de becas concedidas.
31 - Número de países de destino

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

Acción Realizada Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.

Objetivos Cumplidos Aumentar la capacitación de los responsables y titulares del sector comercial.

Beneficiarios/as *Licenciados/as menores de 32 años.* 30
Número Beneficiadas: 19
Número de Beneficiados: 11

Responsable Dirección de Comercio

Gasto Ejecutado 450.000,00 €
15.000 € por becario.

Partida Presupuestaria 07.7612.41.45301.001/002

Datos de Evaluación 30 - Número de becarios/as.
180 - Número de horas de formación en prácticas
180 horas de formación teórica , y un año en prácticas, con horario de 40 horas semanales.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo

Línea de Intervención **2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA**

Acción **2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo**

Acción Realizada **Convenio de Colaboración entre el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas.**

Objetivos Cumplidos Se persigue que los futuros Diplomados y Graduados en Turismo cuenten con una formación práctica actualizada y complementaria de la formación adquirida en los planes de estudio que suponga una mejor calificación de los alumnos, adaptada a las circunstancias reales de la actividad de promoción turística, para favorecer así su posterior acceso al mundo laboral.

Beneficiarios/as *Estudiantes de las Escuelas de Turismo de la Universidad de Deusto, de los centros ubicados en Bilbao y Donostia-San Sebastián. 36*
Número Beneficiadas: 36
Número de Beneficiados: 0

Responsable Dirección de Turismo

Gasto Ejecutado 37.512,00 €

Partida Presupuestaria 07.7511.42.45499.006

Datos de Evaluación

36 - Número de alumnos/as.
 56 - Número de prácticas realizadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 0.1. CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS

Acción 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.

Acción Realizada Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.

Objetivos Cumplidos Coordinar e impulsar la Educación para la Paz en la juventud vasca.

Beneficiarios/as Jóvenes entre 14 y 19 años

Responsable Dirección de Derechos Humanos
Corresponsables Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Gasto Ejecutado Sin datos de evaluación.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

Acción 0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.

Acción Realizada Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación para la paz.

Objetivos Cumplidos Promocionar actuaciones de difusión de la cultura de paz y no violencia entre la población más joven como paso inicial a un cambio de actitud social.

Beneficiarios/as Asociaciones sin ánimo de lucro.

Responsable Dirección de Derechos Humanos

Gasto Ejecutado Sin datos de evaluación.

Partida Presupuestaria 10.0.1.05.14.0000.4.454.99.14120.002/U

Datos de Evaluación

- Número de proyectos subvencionados
- Entidades colaboradoras

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

Acción 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

Acción Realizada Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.

Objetivos Cumplidos - Estimular la implantación de los Ayuntamientos de la CAV en las campañas de educación para la Paz sugeridas por la mesa interdepartamental sobre la paz.
- Conseguir el desarrollo de diferentes programas educativos para temas de paz en el mayor número posible de municipios.

Beneficiarios/as Jóvenes escolarizados/as de enseñanzas no universitarias

Responsable Dirección de Derechos Humanos
Corresponsables Ayuntamientos
Colaboradores Mancomunidades.

Gasto Ejecutado Sin datos de evaluación.

Partida Presupuestaria 10.0.1.05.14.0000.4.422.01.14120.001/L

Datos de Evaluación - Número de ayuntamientos solicitantes
- Número de proyectos subvencionados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Acción Realizada - Organización de visitas guiadas de centros educativos a los edificios judiciales del País Vasco.
- Impartición de conferencias sobre la Ley del Menor junto con el visionado de un audiovisual realizado por los chicos y chicas.

Objetivos Cumplidos - Analizar los valores de fondo que rigen el funcionamiento de la justicia, claves para la convivencia entre personas y grupos y adoptar juicios y criterios personales respecto a ellos.
- Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen la resolución de conflictos entre personas y grupos.
- Apreciar los derechos y libertades como un logro irrenunciable de la sociedad y una condición neces ...

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO Segundo ciclo*

Responsable Dirección de Justicia

Colaboradores *Centros de Enseñanza.*

Gasto Ejecutado 41.436 €

Partida Presupuestaria No existe una partida presupuestaria en concreto.

Datos de Evaluación

7400- Número de alumnos/as.
Muy alto- Grado de satisfacción
370- Número de centros participantes.
Unos 500 por curso- Número de profesores/as implicados/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Justicia y Administración Pública

Línea de Intervención 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

Acción 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

Acción Realizada Dentro de "justizianet", mantenimiento del área de justicia para jóvenes, en la que se inserta información audiovisual relativa a la administración de justicia, y también se puede visionar la representación de algunos juicios sencillos que se grabarán tanto en euskera como en castellano.

Objetivos Cumplidos Acercar la Administración de Justicia a los jóvenes.

Beneficiarios/as *Estudiantes*

Responsable Dirección para la Modernización de la Justicia

Gasto Ejecutado *Sin datos de evaluación.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Número de visitas a la página Web

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración

Acción Realizada Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as.

Objetivos Cumplidos Mejorar la empleabilidad de los/as jóvenes desempleados/as

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 1180

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo

Gasto Ejecutado 15.150.000,00 €

Partida Presupuestaria No se programará para 2012 por falta de presupuesto.

Datos de Evaluación

- Número de contratos en prácticas.

Decreto 3671: RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2010, del Viceconsejero de Empleo, Formación e Inclusión Social, por la que se hace público el agotamiento del crédito presupuestario

correspondiente al

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO

Acción 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)

Acción Realizada Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.

Objetivos Cumplidos Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados/as.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 65
Número Beneficiadas: 22
Número de Beneficiados: 43

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo

Gasto Ejecutado 317.240,00 €

Partida Presupuestaria 04.3211.32.452.00.008 (Contrato de relevo).

Datos de Evaluación 65 - Número de contratos realizados.
No hay presupuesto para el 2012. Este programa NO tendrá continuidad.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA

Acción 1.3.3 Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada

Acción Realizada Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.

Objetivos Cumplidos Acciones de orientación para el empleo que permiten situar al/a la desempleado/a en relación con un mercado de trabajo dado que diseña la estrategia de acercamiento al mismo, poniendo a su disposición las herramientas de acompañamiento personal que mejoran sus posibilidades de inserción laboral y permiten garantizar en el futuro el mantenimiento del empleo.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 12.437

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación

Colaboradores Centros de FP.
Agencias Comarcales de Desarrollo
Promotores públicos y privados.

Gasto Ejecutado 1.641.689,00 €
No continua en 2012 porque formaba parte del Plan de Empleo 2007-2011.

Partida Presupuestaria 04.3231.32.422.01.003; 04.3231.32.452.00.004; 04.3231.32.454.01.004; 04.3231.32.454.99.007.

Datos de Evaluación

alto - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Nivel de inserción laboral.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”

Acción 2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)

Acción Realizada Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.

Objetivos Cumplidos Ayudas para promover la organización de actividades de formación ocupacional, así como de información, orientación y motivación hacia el empleo.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 5523
Número Beneficiadas: 1758
Número de Beneficiados: 3765

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación

Colaboradores Agencias Comarcales de Desarrollo
Asociaciones empresariales.
Centros de FP.
Centros de Iniciación Profesional.
Mancomunidades.

Gasto Ejecutado 10.771.500,00 €

Partida Presupuestaria 04.3231.32.422.01.004; 04.3231.32.452.00.005; 04.3231.32.454.01.003; 04.3231.32.454.99.008.

Datos de Evaluación alto nivel de satisfacción - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- Nivel de inserción laboral.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 2.3. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE ACCEDER CON DIGNIDAD A LA FORMACIÓN, TAMBIÉN PROFESIONAL, Y A LA MEJORA DE SU PROMOCIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Acción 2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo

Acción Realizada En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sartu, etc.) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.

Objetivos Cumplidos Facilitar el acceso normalizado a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo (información, orientación, formación, intermediación laboral).

Beneficiarios/as Jóvenes inmigrantes en situación de desempleo. 3026 demandantes

Responsable Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación

Gasto Ejecutado 399.432,00 €
No continuará en 2012 porque formaba parte del Plan de Empleo 2007-2011.

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Acción 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

Acción Realizada Percepción de renta de garantía de ingresos y prestación complementaria de vivienda por parte de jóvenes menores de 30 años.

Objetivos Cumplidos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años 6451

Responsable Dirección de Inclusión Social

Gasto Ejecutado 56.560.886,00 €

Partida Presupuestaria 04.3121.41.421.00.001 (Renta Básica)

Datos de Evaluación 6451 - Número de jóvenes beneficiarios/as.
- Cuantía media de las ayudas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

Acción 1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa

Acción Realizada Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.

Objetivos Cumplidos - Apoyar la incorporación a empresas con forma jurídica de sociedad cooperativa o laboral.
- Apoyar la incorporación como socios a cooperativas agrarias.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 14
Número Beneficiadas: 4
Número de Beneficiados: 9

Responsable Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo

Gasto Ejecutado 25.143,00 €

Partida Presupuestaria 04.3212.33.453.01.008

Datos de Evaluación 14 con muy alto nivel de satisfacción - *Número de personas jóvenes incorporados/as como socios/as.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

Línea de Intervención 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

Acción 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

Acción Realizada Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.

Objetivos Cumplidos

- Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre los jóvenes.
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas de economía social.
- Propiciar que las nuevas empresas se organicen y estructuren en forma de red.

Beneficiarios/as Jóvenes desempleados/as 68
Número Beneficiadas: 20
Número de Beneficiados: 48

Responsable Dirección de Economía Social, Responsabilidad Social Empresarial y Trabajo Autónomo

Gasto Ejecutado 280.585,00 €

Partida Presupuestaria 04.3212.33.752.00.001

Datos de Evaluación 68 - Número de jóvenes beneficiarios/as.
con alto nivel de satisfacción - Número de empresas constituidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución **Gobierno Vasco**
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención **3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER**

Acción **3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes**

Acción Realizada **Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.**

Objetivos Cumplidos

- Incrementar la oferta de viviendas de alquiler social.
- Adjudicar a personas menores de 35 años viviendas sociales en alquiler.
- Garantizar un 50% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años 924 personas; 263 de entre 25 y 35 años*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Colaboradores *Promotores públicos y privados.*

Gasto Ejecutado *7.470.000,00 €*
15,59 millones de € en edificación de viviendas sociales; 0,93 millones de € en subvenciones abonadas a Alokabide para la adquisición de viviendas para alquiler protegido; 5,58 millones de € en las restantes subvenciones: 22,1 millones de € en total.

Partida Presupuestaria Servicio 12; subconcepto 62205
 Servicio 13; subconcepto 71400, 75200, y 722201

Datos de Evaluación 1.322 viviendas adjudicadas a demandantes inscritas en Etxebide. - *Número de viviendas alquiladas a jóvenes*

-En algunos sorteos no se aplicó el cupo de jóvenes. Esto no significa que no se adjudiquen viviendas a menores de 35 años, sino que no se va disponer de datos estadísticos sobre el reparto por edades de las personas adjudicatarias.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial

Acción Realizada Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun. De este modo se busca incrementar el nivel de calidad de la información...

Objetivos Cumplidos

- Mejorar la información de los jóvenes respecto de las promociones de vivienda de protección oficial.
- Publicar las promociones de Vivienda de Protección Oficial en las oficinas de juventud a través de la Dirección de Cultura y a través de la página Web del Departamento.
- Ampliar los servicios de atención integrando también consultas relacionadas con la vivienda libre. ...

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto Ejecutado *Esta actividad no lleva aparejado un coste presupuestario directo.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

llamadas telefónicas efectuadas por usuarios: 48.435.
Visitas a la Web de Etxebide: 498.698

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco
Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes

Línea de Intervención 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER

Acción 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes

Acción Realizada Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.

Objetivos Cumplidos - Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía.
- garantizar un porcentaje significativo (entorno 50%) de dichas viviendas para jóvenes.

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años 35,4% de inscripción en el programa Bizigune*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto Ejecutado 7.980.000,00 €

Partida Presupuestaria Programa Bizigune; Servicio 13; Subconcepto 41400.

Datos de Evaluación -Se han cubierto gastos por importe de 22,23 millones de € financiando el mantenimiento o puesta en alquiler de 4.802 viviendas libres usadas. - *Número de viviendas alquiladas a jóvenes*

- Los jóvenes menores de 35 años representan el 35,4% de los inscritos como demandantes en el programa Bizigune en 2011. Por otra parte, según los datos que arrojó la Encuesta a adjudicatarios del programa Bizigune publicada en mayo de 2011, ...